

Boletín

Una publicación del Consejo Interuniversitario Nacional



**UNIVERSIDAD:
evaluación y
propuesta del
Dr. Pugliese**

Página 4

**EL CIN
en el Diálogo
Argentino:
Comunicado**

Página 11

**LA BATALLA
por el
presupuesto
universitario**

Página 20

CIN Boletín

Año I - N° 3

Marzo / Abril de 2002

Boletín del Consejo
Interuniversitario
Nacional (CIN)

Comité Ejecutivo
CPN Mario Marigliano
Presidente

Ing. Jorge Bettaglio
Lic. Daniel Malcolm
Dr. Jorge Rabassa
Lic. Daniel Martínez
Lic. Amalia Estela Testa
Cont. Ricardo Suárez

Sec. Técnica
Dra. Norma Beatriz Costoya

Coordinación y Redacción
Área de Comunicación
del CIN
comunica@cin.edu.ar

Diagramación
Qwerty Gráfica
qwerty_graf@hotmail.com

Impresión
GS Gráfica

Sede
Pacheco de Melo 2084
(C1126AAF), Buenos Aires
www.cin.edu.ar
info@cin.edu.ar

El CIN no se hace responsable
de las notas que llevan
la firma de su autor.

Todos los derechos reservados.
Registro de Propiedad
Intelectual en trámite.

Se permite reproducir el material
con la condición de identificar
esta fuente.

Universidades del CIN

BUENOS AIRES

Dr. Oscar Shuberoff. Viamonte 430/444
(1053), Ciudad de Bs. As.

CATAMARCA

Agr. Julio Luis Salerno. Esquiú 612 (4700)
San Miguel del Valle de Catamarca, Pcia. de
Catamarca.

CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.

Dr. Néstor Auza. Pinto 399 (7000) Tandil,
Pcia. de Bs. As.

COMAHUE

Dr. Jorge Oscar Rabassa. Buenos Aires 1400
(8300) Neuquén, Pcia. de Neuquén.

CÓRDOBA

Ing. Jorge González. Pabellón Argentina, 2°
piso. Ciudad Univ. Haya de la Torre s/n°
(5000) Córdoba, Pcia. de Córdoba.

CUYO

Lic. José F. Martín. C. U. Parque Gral. San
Martín (5500) Mendoza, Pcia. de Mendoza.

ENTRE RÍOS

C.P.N. César Gottfried. Eva Perón 24 (3260)
Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

FORMOSA

Prof. Antonio Prieto. Brandsen 1082 (3600)
Formosa, Pcia. de Formosa.

GRAL. SAN MARTÍN

Lic. Daniel Malcolm. Congreso 554 (1653)
Malaver, Pcia. de Bs. As.

GRAL. SARMIENTO

Prof. José Luis Coraggio. Julio A. Roca 850
(1663) San Miguel, Pcia. de Bs. As.

I. U. AERONÁUTICO

Brig. Fernando Rico. Avda. Fuerza Aérea
6500 (5022) Córdoba, Pcia. de Córdoba.

I. U. NAVAL

Contralm. Julio Marcelo Pérez. Avda. del
Libertador 8209 (1429), Ciudad de Bs. As.

I. U. POLICÍA FEDERAL

Dr. Luis María Desimoni. Rosario 532 (1424)
Ciudad de Bs. As.

IESE

Gral. de Brig. Miguel Sarni. Cabildo 65
(1426), Ciudad de Bs. As.

IUNA

Lic. Raúl O. Moneta. Azopardo 350 1° piso
(1107) Ciudad de Bs. As.

JUJUY

Ing. Oscar Insausti. Avda. Bolivia 1239
(4600) San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy.

LA MATANZA

Lic. Daniel Martínez. Florencio Varela 1903
(1754) San Justo, Pcia. de Bs. As.

LA PAMPA

Ing. Nicolás Tassone. Cnel. Gil N° 353 (6300)
Santa Rosa, Pcia. de La Pampa.

LA PLATA

Med. Vet. Alberto R. Dibbern. Avda. 7 N° 776
(1900) La Plata, Pcia. de Bs. As.

LA RIOJA

Dr. Enrique Tello Roldán. Avda. Laprida y
Vicente Busto (5300) La Rioja, Pcia. de La
Rioja.

LANÚS

Dra. Ana Jaramillo. 29 de septiembre 3901
(1826) Rem. de Escalada, Pcia. de Bs. As.

LITORAL

Ing. Mario Barletta. Boulevard Pellegrini
2750 (3000) Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

LOMAS DE ZAMORA

Lic. Omar Szulak. Ruta Prov. n°4 Km. 2 (1836)
Llavallol, Pcia. de Bs. As.

LUJAN

Lic. Amalia E. Testa. Rutas Nacionales 5 y 7
cc 21 (6700) Luján, Pcia. de Bs. As.

MAR DEL PLATA

Dr. Gustavo Daleo. Juan B. Alberdi 2695
(7600) Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.

MISIONES

Ing. Jorge Bettaglio. Campus Univer. Ruta
Nac. 12 Km. 7 1/2 (3300) Posadas, Pcia. de
Misiones.

NORDESTE

A/C Dr. Samuel Bluvstein. 25 de Mayo 868
(3400) Corrientes, Pcia. de Corrientes.

PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Ing. Hugo Bersán. Cdad. Universitaria - Ruta
Pcial. N° 1 Km. 4 (9000) Comodoro Riva-
davia, Pcia. de Chubut.

PATAGONIA AUSTRAL

Ing. Anibal Billoni. Lisandro de la Torre 860
(9400) Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

QUILMES

Ing. Julio Manuel Villar. Roque Sáenz Peña
180 (1876) Bernal, Pcia. de Bs. As.

RIO CUARTO

Ing. Leonidas Cholaky Sobari. Ruta Nac. 36
Km. 601 (5800) Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

ROSARIO

CPN. Ricardo Suárez. Córdoba 1814 (2000)
Rosario, Pcia. de Santa Fe.

SALTA

Dr. Victor Omar Viera. Buenos Aires 177
(4400) Salta, Pcia. de Salta.

SAN JUAN

Arq. Romeo Bernabé Platero. Av. Ignacio de
la Roza 391 Este-Ciudad-San Juan (5400)
Pcia. de San Juan.

SAN LUIS

Lic. Germán Eduardo Arias. Ejército de los
Andes 950 (5700) San Luis, Pcia. de San
Luis.

SANTIAGO DEL ESTERO

Geólogo Arnaldo S. Tenchini. Av. Belgrano
Sud 1912 (4200) Sgo. del Estero, Pcia. de
Santiago del Estero.

SUR

Dr. Luis María Fernández. Colón 80 (8000)
Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.

TECNOLÓGICA

Ing. Héctor Brotto. Sarmiento 440 (1041) Ciu-
dad de Bs. As.

TRES DE FEBRERO

Lic. Anibal Jozami. Av. San Martín 2921 (CP
1678) Caseros, Pcia. de Bs. As.

TUCUMÁN

CPN Mario Marigliano. Ayacucho 491 (4000)
San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.

VILLA MARÍA

CPN Carlos Omar Domínguez. Lisandro de
La Torre 252 (5900) Villa María, Pcia. de
Córdoba.

El CIN y la formación de recursos humanos en docencia, investigación y gestión

Buenos Aires, 10 de abril de 2002

*Señor Secretario de Políticas Universitarias,
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para elevar la inquietud del CIN de coordinar con el Ministerio políticas que impulsen la promoción de la formación de recursos humanos en docencia, investigación y gestión, como así también las condiciones de trabajo y estudio de estudiantes.

Las dificultades para alcanzar niveles adecuados de financiamiento que afectan a las casas de estudio argentinas desde hace varios años, exigen por parte de las autoridades el desarrollo de políticas concertadas para generar y acceder a fuentes adicionales de fondos para atender la creciente demanda de la población estudiantil y las exigencias de innovación, flexibilización y creatividad que son objetivos permanentes de la universidad.

En la última década las universidades nacionales han desarrollado una intensa tarea en el campo de la evaluación institucional, académica, promoción del posgrado y la investigación, capacitación de funcionarios, modernización del equipamiento y adecuación de la infraestructura destinada a la docencia y la gestión.

El CIN ha acompañado y apoyado diversas iniciativas de estos campos, propuestas por las casas de estudio, gobiernos, empresas y otros sectores de la sociedad, tanto a nivel nacional, provincial o municipal.

Se ha alcanzado un nivel elevado de madurez y experiencia en el desarrollo y gestión en campos vitales para que las universidades puedan contribuir en forma eficaz y activa en el desarrollo y consolidación de un sistema académico, científico y tecnológico nacional. Este proceso contribuye a que las universidades puedan

colaborar activamente no sólo en el campo de la generación, divulgación y preservación del conocimiento, sino también en el del desarrollo local y regional en el país.

En ese sentido estamos dispuestos a aportar ideas y proyectos para profundizar esa tarea. Por ello mediante esta nota expresamos al Sr. Secretario el interés de los rectores en la continuidad y extensión de políticas que faciliten el acceso de fondos destinados a profundizar la práctica de financiar mediante convocatorias públicas de proyectos la mejora de la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria.

En reuniones convocadas por el Ministerio de Educación durante los últimos dos años los representantes de las universidades nacionales han demostrado los efectos positivos y las limitaciones de Programas como el del Incentivos a Docentes Investigadores y el FOMECE. El balance de la aplicación de estos programas ha motivado a apoyar la continuidad de políticas en esos campos.

La experiencia realizada en la Argentina en estos temas ha sido de motivo de interés y reconocimiento en otros países y organismos internacionales.

Por ello ofrecemos al Sr. Secretario nuestro apoyo y colaboración para ampliar y extender la búsqueda de recursos económicos a nivel nacional e internacional que faciliten consolidar los progresos ya alcanzados, adecuando objetivos a las exigencias de esta época.

Quedando a disposición del Sr. Secretario para analizar proyectos y propuestas en estas áreas lo saluda atentamente.

C.P.N. Mario Alberto Marigliano
Presidente

El sistema universitario argentino: evaluación y propuestas

Por Juan Carlos Pugliese *

En las últimas tres décadas la educación superior universitaria en Argentina ha experimentado una significativa expansión de su matrícula. La población estudiantil pasó entre 1970 y 2000 de 275 mil a más de un millón de alumnos. Este crecimiento parece explicarse por dos motivos principales: un mayor acceso a la universidad por parte de jóvenes que completan sus estudios secundarios (dada la cobertura que alcanzó la educación básica y secundaria) y un incremento de la demanda de la población adulta por educación postsecundaria.

Según las estadísticas elaboradas por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Sistema Universitario Argentino está conformado por 36 Universidades Nacionales; 5 Institutos Universitarios Nacionales; 42 Universidades Privadas; 9 Institutos Universitarios Privados y 1 Universidad Provincial. Conforman en total 42 establecimientos estatales y 51 de gestión privada.

Estas 93 instituciones albergan a más de un millón de alumnos y se hallan en un proceso de expansión que, en los últimos 30 años, ha mostrado un crecimiento y diversificación significativos. En ese lapso se crearon 60 nuevas universidades entre privadas y estatales, y actualmente se cuenta con 77 solicitudes de creación de nuevas instituciones universitarias cuyos proyectos institucionales están siendo evaluados por la Coneau.

La mayoría de los estudiantes universitarios (85%) cursan sus estudios en instituciones de carácter estatal y cabe indicar que entre los años 1985 y 2000 la matrícula de las universidades privadas, en las carreras de grado, se duplicó mientras que en las estatales se registró un aumento del 66%.

Por otra parte, la distribución de la matrícula por tipo de carrera, es decir, entre carreras profesionalistas y carreras de perfil académico, indica una muy alta concentración en las primeras (87%) en detrimento de las segundas.

Los estudios de posgrado concentran alrededor de 50.000 estudiantes, que representan un poco más del 5% del total de los estudiantes universitarios del país.

Con respecto a la distribución de la matrícula por sexo se observa una leve feminización con un 58% de mujeres en los estudios de grado, aunque en el nivel de posgrado la misma arroja valores más parejos.

Datos publicados recientemente muestran que de los estudiantes que aún conviven con sus padres casi un 70% están integrados en hogares cuyos jefes de familia han finalizado estudios en los niveles medio y terciario, universitario y no universitario.

Entre los años 1992 y 1996 la duración media de las

carreras en relación con su duración teórica fue de 1,6 y la relación de egresados cada 100 ingresantes fue, para el mismo período, del 19% si se considera el caso de los que se titulan en el tiempo previsto por los planes de estudio. Datos recientes aportados por la Encuesta Permanente de Hogares indican que estas cifras se mantenían en niveles similares durante el año 2001.

El total de cargos docentes habilitados en las universidades estatales en el año 1997 era de 107.000¹, registrándose un aumento del 11% con respecto al año 1994. La composición de la planta docente por dedicación se mantuvo durante ese período dentro de los siguientes valores: 13% de profesores de tiempo completo, 22% de medio tiempo y algo más del 60% con dedicaciones de tiempo simple.

En cuanto a la evolución del presupuesto asignado a las instituciones universitarias de carácter estatal se registra, entre los años 1989 a 1997, un incremento de casi el 100% en valores nominales y del 67% en términos de poder adquisitivo real de la moneda. La información sobre matrícula para el período 1994/97 registra un aumento del 21% lo cual implica una disminución del costo por alumno del orden del 11%.

Los resultados de las evaluaciones externas

Hasta la fecha se ha realizado por parte de la Coneau un conjunto de 25 evaluaciones institucionales (esto es evaluaciones que han completado las dos etapas: autoevaluación y evaluación externa) que sumados a los 3 casos de evaluaciones institucionales realizadas por el Ministerio con anterioridad a la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24521/95, completan un número de veintiocho evaluaciones institucionales que abarcan a casi el 30% de las instituciones estatales y privadas que integran el sistema.

También existen 19 casos de Instituciones Universitarias que han firmado acuerdos de Evaluación Institucional y que tienen autoevaluaciones con distintos grados de avance.

El cúmulo de información y diagnósticos contenidos en los informes de autoevaluación y de evaluación externa nos permiten avanzar en la construcción de una agenda de problemas que, con sus distintos matices y urgencias, están indicando cuáles son los puntos decisivos que ocupan al sistema universitario y deben ser tenidos en cuenta por las políticas públicas para el sector.

Esa agenda registra los cambios estructurales ocurridos en el sistema, destacándose los siguientes:

1. **Financiamiento público de las universidades crecientemente estancado.**

Las modalidades inerciales e incrementales de los presupuestos universitarios que históricamente caracterizó al sistema, hoy están en crisis y se afianza cada vez más la tendencia a asignar fondos exigiendo contrapartes de rendimiento. Esto actualiza el debate sobre la necesidad de la planificación, la evaluación por objetivos y la incorporación de programas de monitoreo de la gestión en todos los niveles de la administración de la educación superior.

2. **Masificación de la matrícula, incrementos de la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y aparición de nuevas demandas sociales sobre el sistema universitario.**

El creciente credencialismo universitario que expresa la población demandando educación superior con garantías de titulación y salidas laborales seguras, impacta sobre el sistema universitario presionando por la creación de carreras cortas con inserción laboral asegurada y masificando el primero y segundo año de la mayoría de las facultades con carreras profesionalistas. Se crea así una situación de competencia abierta entre los estudiantes donde finalmente logran promoverse los económicos y culturalmente mejor dotados.

Esta situación obliga a revisar los modos tradicionales de resolver el tema de la equidad. Cuando la sociedad disponía de oportunidades educativas y económicas a las que tenía un relativo fácil acceso la mayoría de la población, la universidad podía desentenderse de los problemas de nivelación cultural y solvencia económica dando por descontado que en las etapas anteriores del sistema educativo y en los hogares de los estudiantes existían las condiciones para dotar de preparación y manutención a los adultos jóvenes que se inscribían como estudiantes universitarios. Hoy la crisis social y económica obliga al estado —y a las universidades como parte de él— a planificar acciones académicas en condiciones de grandes falencias culturales y económicas. Para ello hay dos acciones posibles: evaluar correctamente las falencias culturales de los aspirantes para incluirlos en programas de aprestamiento universitario y, detectados sus talentos y disposiciones, implementar un sistema de becas y créditos de honor para aportar a su sostén.

3. **Emergencia y consolidación de la sociedad del conocimiento.**

El papel estratégico de la ciencia y la innovación tecnológica en la competencia internacional y el desarrollo económico inducen una estrecha articulación entre los sistemas productivos y el sistema de educación superior. La sociedad del conocimiento y la información les demanda a las universidades nuevas funciones que se acoplan con las tradicionales —centradas en la producción, conservación y difusión del conocimiento avanzado. El rol preponderante del trabajador intelectual produce desajustes friccionales en el mercado de trabajo e introduce en las universidades las demandas no tradicionales para capacitación y reentrenamiento laboral en las nuevas tecnologías.

4. **Internacionalización de los sistemas de educación superior e incremento de la movilidad del capital humano.**

Las nuevas formas de circulación del conocimiento y la información, que inducen a la constitución de relaciones horizontales en redes informáticas y bancos de información en expansión desordenada, como es el caso de la Internet que, en sentido estricto, es una auténtica red originada en el mundo científico militar y rápidamente impulsada por las universidades y que hoy funciona como autopista de la información y como megamercado cultural con más de tres décadas de evolución incesante.

La consecuencia más notoria e impactante para las universidades es que los requerimientos de la red universalizan al trabajador intelectual y reclaman un tipo de especialista en servicios de localización, evaluación, selección y formateo de información que globalizan la demanda de conocimientos básicos y capacidades prácticas que las universidades están en condiciones de satisfacer con distintos grados de eficiencia. Para encarar esta tarea las universidades dependen de sus posicionamientos previos frente a la globalización del conocimiento y las tecnologías y, sobre todo, de sus capacidades para promover procesos de reingeniería institucional.

5. **Impacto sobre los estilos de administración de las universidades y la noción de autonomía universitaria.**

El ritmo acelerado de los cambios estimulados por la globalización y el amplio espacio de oportunidades de interacción facilitado por las nuevas tecnologías obligan a reconsiderar la noción de autonomía académica tan cara a la tradición universitaria argentina y a repensar los estilos de gestión y administración de las instituciones que confluyen en torno a dos grandes temas: la calidad y la coordinación interinstitucional. La evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior ya tiene un espacio institucionalizado y ha comenzado a fructificar sentando las bases de una “cultura de la evaluación” que hoy es ampliamente compartida. La regulación interinstitucional, en cambio, aún no puede mostrar logros similares, aunque ya existen indicios muy positivos verificados en el seno del Consejo de Universidades que está adquiriendo su papel de “Parlamento Universitario” en el que se coordinan criterios y acciones concertando estándares de acreditación de carreras y definiendo agendas de trabajo que incluyendo a los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CEPRES) doten a la autonomía universitaria del sentido participativo que tuvo desde sus orígenes reformistas.

** Secretario de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.*

1. La distinción entre cargos docentes habilitados y número de docentes debe ser destacada dado que, a pesar de ciertas dificultades de registro, es conocido que existe en el sistema una alta proporción de docentes con más de un cargo dentro de una misma institución y entre instituciones diferentes.

Universidad de Buenos Aires

Posgrado de Especialización en Mercado de Capitales

Se ha creado el 'Programa de Posgrado de Especialización en Mercado de Capitales' de la Facultad de Ciencias Económicas.

El programa surge de un convenio entre la Facultad de Ciencias Económicas, el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Cámara de los Agentes y Sociedades de Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires.

Para recibir informes e inscripción: 25 de Mayo 347, Cdad. de Bs. As. 5º piso. Teléfonos: 4316-6000/1000. Internos 6301 o 7459. Fax: 4316-6055

Psicología: metodología de la investigación

La Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Investigaciones de la Facultad de Psicología abrieron una nueva área sobre "Metodología de la investigación", con la siguiente oferta de seminarios: Metodología de la Investigación en Psicoanálisis, Metodología de la Investigación en Educación, Metodología de la Investigación en Sistemas y Servicios de Salud.

Informes e inscripción: lunes a viernes de 10:00 a 18:00 en la Secretaría de Extensión Universitaria, Hipólito Yrigoyen 3242, piso 3. Email: sempas@psi.uba.ar y Página

web: www.psi.uba.ar

Instituto Roffo: inauguración del área de radioterapia

El jueves 21 de marzo, a las 11 hs. en el Auditorio del Instituto de Oncología "Ángel H. Roffo", Avenida San Martín 5481, se inauguró el Área de Radioterapia de Alta Complejidad de ese Hospital.

El Instituto Roffo es un hospital universitario cuya atención está dedicada en un 50% a pacientes oncológicos carecientes. Realiza tareas de asistencia, docencia e investigación.

En la nueva área de Radioterapia se instalará un acelerador lineal constituyéndose de esta manera en el único hospital público con posibilidad para realizar radioterapia conformada tridimensional.

Esta técnica optimiza la distribución de las dosis en la lesión, gracias a que permite conformar el haz de radiación hacia la misma desde cualquier ángulo de incidencia, respetando los tejidos sanos adyacentes.

De esta manera, se permite liberar máximas dosis con mínima toxicidad, aumentando los índices de beneficio esperados. Estos procedimientos son aplicables a cualquier patología.



Universidad Nacional del Comahue

Cronograma electoral

En su última reunión, el Consejo Superior aprobó el cronograma electoral que pauta las actividades electorales que culminarán, este año, con la elección del nuevo Rector y de todas las autoridades de la casa de estudios, es decir, secretarios de rectorado y de decanatos, decanos, directores y consejeros representantes de los profesores, de los graduados, de los estudiantes y de los no docentes en los Consejos Directivos y en el Consejo Superior. Por otra parte, se ha prorrogado, por razones operativas, los mandatos de los decanos actuales hasta el 2 de mayo y del rector hasta el 9 de mayo.

El cierre de los padrones se efectivizará el 31 de marzo a las 20 horas. La exhibición de los mismos se realizará del 1º al 5 de abril y cualquier impugnación, deberá concretarse dentro de esas fechas. Los padrones se oficializarán el 8 de abril.

La presentación de las listas de los candidatos a consejeros deberá concretarse antes de las 20 del 15 de abril. La exhibición e impugnación de las listas de candidatos se realizará del 16 al 18 de abril y la oficialización de las mismas el 19 de abril. Las elecciones se concretarán entre los días 23 y 24 de abril, desde las 10 a las 20 horas, en todas las unidades académicas.

El escrutinio se realizará el 26 de abril y la proclamación de los consejeros directivos y de los superiores no docentes, el 29 de abril, a las 12 horas.

La elección de los directores de asentamientos se llevará a cabo el 30 de abril y de los nuevos decanos, el 2 de mayo.

La Asamblea de los nuevos claustros se hará el 3 de mayo en este orden: a las 9, de los profesores; a las 14, de los graduados y a las 18, de los estudiantes.

La aprobación de las elecciones de los nuevos decanos se hará el 6 de mayo, a las 10 y se seguirá ese mismo día con la proclamación de los nuevos consejeros superiores.

Finalmente, toda esta actividad electoral culminará el 9 de mayo a partir de las 9 hs: se realizará la Asamblea Universitaria, en el Aula Magna, en la que se elegirá al nuevo rector.

Maestría en Estadística Aplicada

La Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue informa que se halla abierta la preinscripción a la "Maestría en Estadística Aplicada" que se dictará en convenio con la Universidad Nacional de Córdoba. Esta información está dirigida a docentes que deseen capacitación específica en este campo del conocimiento y profesionales de todas las áreas que operen en su ámbito laboral con herramientas de la Estadística o aspiren a incorporar las mismas en el desarrollo de sus respectivas funciones.

Informes e inscripción: Oficina de posgrado de la Facultad de Economía y Administración a partir del 11/03 hasta el 22/03 de 14 a 19 hs. Tel: 0299-4490312 Int. 438.



Universidad Nacional de Córdoba

Ingreso en la UNC

El número de estudiantes preinscriptos para las distintas carreras de la Universidad Nacional de Córdoba registró una baja respecto al año anterior, una vez conocidas las cifras finales de cada facultad. Sin embargo, se trata de un porcentaje bajo, teniendo en cuenta el actual contexto de crisis que atraviesa el país.



Este año, aspiran a ingresar a la Casa de Trejo 28.158 alumnos, contra los 29.510 del año pasado. Es decir, la disminución en el presente año es de sólo un 4,58 por ciento.

Los datos arrojan algunas particularidades, como el aumento de aspirantes en algunas facultades. Ellas son Filosofía y Humanidades, Ciencias Químicas, y Matemática, Astronomía y Física, donde se dicta la Licenciatura en Computación.

Otra unidad que incrementó el número de interesados fue la Escuela de Ciencias de la Información, perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde los mismos superan los 1.700, situación que también se observa en las carreras de Nutrición, Fonoaudiología y la Licenciatura en Bioimágenes, éstas de la Facultad de Ciencias Médicas.

En otro aspecto, se registra un porcentaje muy elevado en la asistencia efectiva a clases por parte de los preinscriptos a las distintas unidades académicas, que, en promedio, supera el 90 por ciento. En el caso de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, esta cifra trepa al 98 por ciento, seguida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que registra un 96 por ciento de estudiantes que asisten a los cursos de ingreso.

Facultad	Pre-inscriptos	
	2002	2001
Arquitectura	1695	1744
Cs. Exactas, Físicas y Naturales	1362	1504
Ciencias Químicas	743	712
Ciencias Agropecuarias	465	573
Matemática, Astronomía y Física	564	527
Derecho y Ciencias Sociales	6066	6427
Ciencias Económicas	3178	3523
Ciencias Médicas	6429	6794
Odontología	724	759
Filosofía y Humanidades	2422	2262
Psicología	2800	2800
Lenguas	1710	1885
Total UNC	28158	29510
Diferencia	-1352	
Porcentaje	-4.58%	

Universidad Nacional de Cuyo

Renovación del elenco ejecutivo

La Universidad Nacional de Cuyo renovará prácticamente todas sus autoridades en la segunda quincena de abril. Por efecto de una reforma del Estatuto adoptada por la Asamblea Universitaria en 1995, que acabó con las reelecciones indefinidas en los cargos ejecutivos, limitándolas a una sola. Así, la UNCuyo tendrá este año nuevos Rector y vice y nuevos Decanos en por lo menos 8 de sus 11 Facultades, que no pueden renovar sus mandatos.



La Asamblea Universitaria que elegirá al sucesor del actual rector, Lic. José Francisco Martín, y del vicerrector, Ing. Juan Manuel Gómez, -ambos elegidos en 1996 y reelegidos en 1999- está fijada para el 30 de abril. Previamente, entre el 16 y el 19, se elegirán los consejeros alumnos, egresados, docentes y no docentes. Asimismo, el 25 de abril tendrá lugar la elección de Decanos y vices por parte de los respectivos Consejos Directivos. La asunción del nuevo Rector está fijada para el 2 de mayo.

"Autoevaluados y con menos deudas"

El cambio de autoridades ejecutivas y la renovación de consejeros de los diversos claustros se produce en momentos en que la UNCuyo acaba de concluir su segunda autoevaluación institucional, que de acuerdo con lo establecido por la Ley de Educación Superior las universidades deben realizar cada seis años. El documento de autoevaluación fue aprobado en diciembre pasado por el Consejo Superior y girado a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que tendrá a su cargo la evaluación externa en el primer semestre de este año.

Igualmente, la gestión saliente pudo concluir en diciembre su plan de infraestructura con la inauguración de las nuevas instalaciones de la Biblioteca Central y otras dependencias del Centro de Información y Comunicación. Para completar las obras, que incluyen la sede de la Facultad de Derecho y aulas de la Facultad de Artes y Diseño, y ante las restricciones de la partida de gastos del presupuesto, la Universidad había obtenido del Congreso autorización para tomar un crédito del Banco Nación. Gracias al acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación y las Universidades Nacionales para saldar las deudas acumuladas por la Tesorería de la Nación en 1999 y 2000, la UNCuyo pudo disponer del recurso para cancelar anticipadamente al Banco Nación el préstamo de un millón de pesos.

En crecimiento

La Universidad Nacional de Cuyo tuvo en el 2001 una matrícula total de 35.303 estudiantes. De ellos, 27.296 corresponden al nivel de grado y pregrado y 1.696 al posgrado. Los demás se reparten en los niveles Polimodal, EGB y enseñanza parasistemática. En 1996, la matrícula total fue de 28.287; los alumnos de grado y pregrado, 20.814, y los de posgrado, 1.151. Los egresados del nivel de grado y pregrado fueron 1.730 en el 2000, contra 1.291 en 1996.

Universidad Nacional de Entre Ríos

Maestría en Administración Pública

Esta nueva carrera de posgrado se dictará en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Su duración es de dos años (cuatro cuatrimestres), más el tiempo de realización de la Tesis correspondiente, siendo condición para optar al ingreso, ser graduado universitario o egresado terciario no universitario y una previa entrevista con el Comité Académico.

Para el dictado de la carrera, se prevé la realización de encuentros los días viernes por la tarde y sábado por la mañana, durante quince semanas por cuatrimestre (cinco por cada materia). Es obligatoria la asistencia a por lo menos un 80% de los encuentros programados y cada materia se promueve mediante la presentación de sendas monografías, no exceptuándose otras formas de evaluación, según lo disponga cada una de las cátedras.

Para la obtención del Título de Master en Administración Pública, además del cursado y aprobación de las materias antes mencionadas, se hace necesaria la preparación y elaboración de una Tesis, la que luego deberá ser defendida por el maestrando.

Inscripción: desde el 1 de marzo se encuentra abierto el período de preinscripción.

Informes: Director de la Maestría en Administración Pública:

Dr. Rubén N. F. Ingaramo y/o Prof. Mónica Galván. Facultad de Ciencias Económicas de la UNER Urquiza 552 (3100) Paraná (E.R.) Tel: (0343) 4.222.172 o (0342) 4.890.685. Fax: (0343) 4.230.433 ó (0342) 4.889.850.

E-mail: admpubl@fceco.uner.edu.ar

VIII Jornadas Internacionales de Ingeniería Clínica y Tecnología Médica

Organizadas por la Facultad de Ingeniería, se realizarán los días 21, 22 y 23 de agosto de 2002. En la oportunidad se tratará la temática de la Ingeniería Clínica y la Tecnología Médica. Estas Jornadas se realizan anualmente desde 1986.

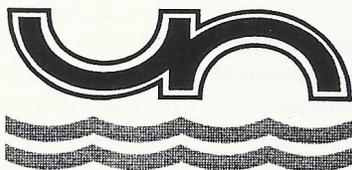
Los resúmenes de los trabajos aceptados, junto con los datos de sus autores serán publicados en los anales que recibirá cada participante al momento de su acreditación.

El trabajo completo será incluido en un CD que incluirá además los mejores trabajos presentados en las Jornadas de los años 2000 y 2001 que estará también disponible para todos aquellos interesados que los soliciten.

Informes: Ing. José María Flores; Presidente Ejecutivo del Comité Organizador: José Luis Ciani.

Página Web: welcome.to/biojornadas

E-mail: biojornadas@yahoo.com.ar, jornadas@fi.uner.edu.ar



Universidad Nacional del Litoral

Asumieron Barletta y Candiotti en la UNL

El miércoles 13 de marzo por la tarde, y ante un Paraninfo completo, asumieron el Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Mario Barletta y Dr. Mariano Candiotti respectivamente, hasta el 2006.

Más de 400 universitarios, académicos, investigadores, científicos y autoridades de numerosas entidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la región presenciaron el acto que además contó con la presencia del secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación, Dr. Juan Carlos Pugliese; el secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Dr. Julio Luna; el presidente del Conicet, Dr. Eduardo Charreau; y el rector de la Universidad Nacional de Tucumán y presidente del Consejo Interuniversitario Nacional, CPN Mario Marigliano.

Cabe recordar que ambos profesores fueron electos para ocupar el máximo cargo de la Universidad en diciembre de 2001, cuando la Asamblea Universitaria reunida en el Paraninfo los proclamara con un amplio consenso (el 86% de los asambleístas).

“Repensar el país”

En su discurso, Barletta reafirmó la necesidad de “construir una universidad nueva y definir las bases de la

universidad del porvenir a partir de los valores reformistas que cimentaron la institución”. Asimismo, el rector se refirió al rol que deben cumplir las universidades nacionales en un país con fuertes restricciones económicas y profundas crisis sociales y políticas: “La universidad pública argentina tiene que ayudar a repensar el país, y el país debe apostar al conocimiento científico y al desarrollo tecnológico para recuperar su crecimiento. Entre todos debemos construir una genuina democracia”, sintetizó Barletta.

Además, subrayó la necesidad de que en la Argentina se valorice en serio la consolidación del desarrollo basado en “el capital humano, la innovación y la incorporación de tecnología”.

Por su parte, Pugliese sostuvo que “las universidades nacionales en nuestro país tienen una deuda con la gente: a la autonomía se debe agregar hoy la responsabilidad social de todas las casas de estudios”. Además, sintetizó los tres ejes de su gestión en Políticas Universitarias: la integración del sistema, la calidad de la enseñanza y la optimización de la gestión institucional y la pertinencia de la actividad universitaria para con la sociedad. En los tres aspectos, destacó “la labor de la UNL como una de las universidades pioneras en desarrollar políticas innovadoras en estos aspectos. La Universidad Nacional del Litoral ha sido un ejemplo”.



Universidad Nacional de General San Martín

Educación y Conflicto, Congreso internacional

La Universidad Nacional de General San Martín informa que del 17 al 19 de mayo próximo se llevará a cabo el Congreso Internacional: Educación y Conflicto: Violencia, Disciplina y Convivencia. Esta problemática constituye uno de los desafíos de las instituciones educativas hoy. Participarán destacados especialistas quienes disertarán sobre los mencionados temas. Además se desarrollarán talleres de trabajo con presentación de experiencias. Está abierta la inscripción para profesionales de la educación, docentes directivos y estudiantes de carreras afines. Este evento estará coordinado conjuntamente con el Instituto ISIP quien brindará información de 11 a 19 hs. en su sede Viamonte 1716, Capital Federal. Telefax: (011) 4373-0604 ó e-mail: eventos@institutoisip.com.ar



Escuela de Posgrado

En esta Universidad se dictarán este año los siguientes Cursos y Seminarios de Formación Continua, que comenzarán este mes de abril.

En gestión ambiental se ofrecen "Herramientas para la elaboración de estudios de impacto ambiental (EIA)", para industrias medianas y pequeñas y proyectos municipales, docentes: Lic. Raquel Dabas, Ing. Alicia Rodríguez; "Gestión de espacios verdes y arbolado urbano", docente: Ing. Jorge Fiorentino; "Gestión de residuos de establecimientos de salud", docentes: Dra. Silvia Ferrer, Lic. Adriana Olivetto, Ing. Alicia Rodríguez; "Política ambiental", docente: Lic. Alberto Morán; "Dispersión de contaminantes en suelos: modelización y medidas de mitigación", docentes: Dr. Daniel Cicerone, Dra. Paula Sánchez; "Química y física medio-ambiental", docente: Dr. Miguel Ángel Blesa. En control de plagas y su impacto ambiental: "Química de plaguicidas", docente: Dr. Eduardo Zerba; "Biología del control de plagas", docente: Dr. Raúl Alzogaray. En el Programa Familia y Sociedad: "Redes, estrategias y representación", docente: Dr. Ricardo Cicerchia; "Adolescencia y marginación: rol de la familia y del equipo interdisciplinario", dirección: Dra. Dora Pagliuca; "Familia, educación y desarrollo humano, hacia una ciudadanía integral", docentes: Lic. Jorgelina Aglamisis, Dr. Antonio Salviolo; "La violencia en la familia, la salud y la educación", coordinador general: Lic. Jorge Corsi; "Historia de las formas familiares", docente: Dr. Ricardo Cicerchia; "La familia y la justicia", docentes: Dra. Stella Maris Biocca, Dra. Delia Iñigo.

Concurso de becas

Se convoca a un concurso de becas para la Especialización en Gestión Educativa, dirigida a graduados universitarios. Las bases y el formulario de inscripción pueden solicitarse vía mail a posgrado.prensa@unsam.edu.ar o retirarse en Belgrano 3563, piso 1, San Martín, Pcia. de Bs. As. de 15 a 19 hs. 4580-7264.

Universidad Nacional de General Sarmiento

Urbared y la formulación de políticas urbanas

Como resultado de una iniciativa conjunta del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la página urbared promueve el intercambio crítico y la generación de propuestas sobre políticas sociales urbanas.

Urbared propone estimular la formación de una comunidad de investigadores, formadores, agentes y decisores de políticas públicas urbanas -como gobernantes locales, funcionarios, asistentes sociales, miembros de ONG, promotores del desarrollo popular, etc.- para el intercambio crítico y la generación de propuestas sobre política social urbana.

Los creadores de esta página web la definen como "un sitio de encuentro para debatir, aprender y construir colectivamente otra política social para América latina". "Queremos propiciar un debate a fondo y un aprendizaje colectivo del que participen los más diversos actores de la política social", señala José Luis Coraggio, rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

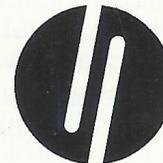
La página está coordinada por José Luis Coraggio, y por Alicia Ziccardi, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con un Consejo Asesor integrado por siete miembros, dirigentes sociales e investigadores: Rolando Cordera Campos (México), Rebeca Grynspan Mayufis (Costa Rica), Sergio Haddad (Brasil), Jorge Osorio Vargas (Chile), Aníbal Quijano (Perú), Guillermo Rodríguez Curiel (México) y Rosa María Torres del Castillo (Ecuador). El administrador de la red es Gonzalo Vázquez (Argentina).

Urbared combina las posibilidades de un centro de documentación y de una revista electrónica. La página está dividida en tres secciones: Debate, Portafolio de Experiencias y Recursos.

La sección Debate propone la discusión de un tema central en diferentes etapas. Primero se publican los artículos centrales y se invita a los lectores a enviar sus comentarios y opiniones; en un segundo momento comienzan a publicarse en la web los mensajes recibidos y las respuestas de los autores.

Portafolio de experiencias se organiza de la siguiente manera: un investigador (no en el sentido académico, sino en el de persona que investiga) toma un caso propuesto por urbared. Su tarea es la de elaborar un informe que dé cuenta de la experiencia, centrándose específicamente en el proceso y sus contradicciones. Simultáneamente, se abre un foro de discusión del que participan todas las personas que tengan algo que decir sobre el caso

La sección Recursos ofrece a sus suscriptores referencias, informaciones y servicios relacionados con políticas sociales alternativas. Desde allí se puede consultar o intercambiar experiencias con especialistas, acceder a diversas bibliotecas virtuales y documentos en línea, vínculos a páginas relacionadas con el tema de las políticas sociales y a un fichero de casos.



Instituto de Enseñanza Superior del Ejército

Educación a distancia para el Servicio Exterior

El Instituto de Enseñanza Superior del Ejército dentro de su oferta educativa brinda a los familiares del personal del Ejército Argentino destinados fuera del país o en la Antártida Argentina, un sistema de enseñanza a distancia que abarca el Nivel Inicial, la Educación General Básica en todas sus etapas y el Nivel Polimodal.

La finalidad consiste en establecer un puente educativo de calidad, que posibilite la continuidad de los estudios dentro del Sistema Educativo Nacional, la reinserción sin inconvenientes y la pertinente acreditación, al concluirse la misión en el exterior, en cualquier época del año escolar.

La jerarquía del Sistema trasciende a la Fuerza, ya que se incorporan al mismo organismos oficiales tales como Cancillería y Empresas particulares que por necesidades laborales envían personal al extranjero.

Materias y contenidos

Además de los contenidos específicos para cada nivel y curso, se tiende a consolidar los valores y principios nacionales, así como evitar los problemas de desarraigo, con actividades que hagan partícipes a los alumnos de las efemérides patrias y de eventos importantes que se realicen en nuestro país.

Esta propuesta educativa lleva once años de gestión, con

actualizaciones permanentes del material que se entrega a los alumnos y un servicio de tutorías, utilizando todos los medios tecnológicos al alcance de los alumnos con la finalidad de optimizar la calidad del aprendizaje.

Informes: Instituto de Enseñanza Superior del Ejército. Av. Cabildo 65, 3° Piso. Tel: 4576-5655.

E-mail: dieseseade@iese.edu.ar



6ta Jornada de la Asociación de Universidades e Institutos Tecnológicos del Mercosur (AUITMER)

El día 6 de mayo año se llevará a cabo en la Escuela Superior Técnica "Gral. Manuel Nicolás Savio" (EST), dependiente del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE), la 6ta. Jornada de la Asociación de Universidades e Institutos Tecnológicos del Mercosur (AUITMER), organismo creado el 23 de octubre de 1999, por voluntad de un grupo de instituciones universitarias y superiores de países que integran ese bloque internacional.

La AUITMER constituye un foro donde se discuten las bases de la enseñanza y el reconocimiento mutuo de las ingenierías en el ámbito del Mercosur Educativo, así como promover el intercambio y la cooperación entre ellas.

Universidad Nacional de La Matanza

Visita del agregado cultural de EE.UU.

Diecinueve jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de La Matanza recibieron al agregado cultural de la Embajada de Estados Unidos Thomas Haran, quien charló con la predelegación que viajara a Estados Unidos para participar del Modelo de Organización de Estados Americanos.

En la reunión, que contó con la presencia del Secretario de Extensión Universitaria José Luis Maurizio y del Director del Instituto de Cooperación Internacional Rubén Marx, Haran hizo un breve repaso sobre la construcción de la política y el comercio exterior de Estados Unidos y sobre cómo los cambios y procesos institucionales descentralizaron el poder de ese país. Destacó además el poder de los medios de comunicación en todo el mundo, ya que, según dijo, "contamos con una prensa más abocada a la investigación y no sólo a dar información, y los cambios tecnológicos son otros factores que permiten que esos medios generen presión en la toma de decisiones".

Este encuentro se realizó en el marco de la etapa de elección final de la delegación, de la que si bien aún no se sabe la cantidad de estudiantes que viajarán a Washington DC, promete tener un desenvolvimiento tan diplomático-académico como los anteriores.

Cursos para docentes

El rectorado de la Universidad Nacional de La Matanza informa que se encuentra abierta la inscripción para cursos para docentes brindados a través de la Dirección de Pedagogía

Universitaria dependiente de la Secretaría Académica. Algunos de ellos son:

- * Multimedia para docentes con Programas de autor (NEOBOOK). Curso aprobado y con puntaje de la Dirección General de Cultura y Educación. Dirigido a docentes de EGB1, EGB2, EGB3 y Polimodal, de educación general y especial y a público interesado. Inicio: 11 / 05 / 02
- * Multimedia para docentes: con un Click 3.0 del Mouse. Curso aprobado y con puntaje de la Dirección General de Cultura y Educación, dirigido a: docentes de EGB1, EGB2, EGB3 y Polimodal de cualquier espacio curricular, de educación general y especial con conocimientos elementales del entorno operativo Windows y público interesado. Inicio: 04 / 05 / 02
- * Lengua de Señas Argentina-Primero y segundo nivel. Curso aprobado y con puntaje de la Dirección General de Cultura y Educación. Las clases están a cargo de instructores sordos y son dirigidos a docentes de EGB1, EGB2, EGB3 y Polimodal, de educación general y especial, docentes integradores, profesionales que integren equipos multidisciplinarios y Público interesado. Inicio: Mayo 2002

Informes sobre aranceles e Inscripción: Universidad Nacional de La Matanza, Dirección de Pedagogía Universitaria (Secretaría Académica). Florencio Varela 1903 - San Justo. Tel: 4480-8974 o 4480-8900 (interno 8846). E-mail: pedagogia@unlm.edu.ar



Comunicado del CIN sobre la Mesa del Diálogo Argentino

Con motivo de haber sido invitado a la mesa del Diálogo Argentino el CIN dio a conocer el siguiente comunicado:

Las universidades nacionales no pretendemos eludir la crítica situación por la que atraviesa el país. Sabemos que debemos trabajar con la sociedad para superar juntos las causas y las consecuencias de la crisis que vivimos. Estamos empeñados en elaborar una planificación estratégica que nos permita reestructurarnos internamente y articularnos cooperativamente dentro de un sistema integrado y eficiente, tanto entre Universidades como con los otros niveles educativos. Teniendo como meta la calidad, continuamos con los procesos de autoevaluación y evaluación crítica de nuestros pares y de la sociedad, para superarnos y satisfacer mejor la demanda de educación y capacitación para el trabajo.

Pero estamos en condiciones de aportar algo más que esto, que será el producto de procesos internos al sistema que ya se encuentran en marcha, y cuyos resultados se verán en el mediano plazo.

Estamos convencidos de que Argentina dispone de posibilidades concretas para revertir la crisis que la ahoga. Es necesario para ello reforzar vínculos y acuerdos de cooperación entre gobierno, universidad y sistema productivo.

La salud de la población; la provisión de alimentos, vacunas y fármacos; la disposición y utilización de energía; la protección del medio ambiente; el funcionamiento de medios de

transporte seguros y eficientes, el acceso a fuentes de información confiables, el diseño y construcción de viviendas, entre muchos otros temas, han dejado de ser objetivos genéricos que inspiren la actividad de científicos, políticos y empresarios para pasar a ser cuestiones estrecha y llanamente relacionadas con la supervivencia.

Las Universidades Nacionales estamos en condiciones de responder a demandas de un Estado que utilice con inteligencia su capacidad de compra y pago de servicios técnicos. Utilizando el dinero del que ya dispone para atender la resolución de sus funciones, se pueden generar respuestas a demandas culturales, tecnológicas, sociales, de desarrollo. Y, al mismo tiempo, ese dinero invertido por el Estado genera capacidad local para producir y extender esos resultados en otros campos y mercados. Es la ecuación simple y permanente que aplican los países que reconocen la importancia de invertir para disponer de autonomía intelectual y tecnológica, cuyos efectos provoca nuestros comentarios de asombro, perplejidad y hasta envidia.

Esta política ya ha sido aplicada en el país en diversos campos con destacados resultados, incluso en el mercado internacional: reactores nucleares experimentales, satélites, vacunas, alimentos probióticos.

¿Se dan las condiciones en Argentina para extender estas iniciativas? La respuesta es un rotundo sí. Las Universidades Nacionales han desarrollado centros de investigación, disponen de equipamiento y sobre todo de personas capaces de suministrar asesoramiento y servi-

cios. Esta capacidad de investigación y desarrollo cubre el territorio nacional, desde Tierra del Fuego hasta Jujuy.

Es urgente acordar con los gobiernos provinciales y nacional estrategias de desarrollo tecnológico y renovar desde la Universidad la convocatoria a legisladores para facilitar la formulación de proyectos transformadores para el país. El pueblo argentino aporta miles de pesos para formar a

nuestros egresados, y ellos están en condiciones de devolver trabajando en el país el esfuerzo de la comunidad.

La educación, la ciencia, la política, el comercio, la industria, deben concertar metas y esfuerzos para modificar este estado de crisis. Las instituciones, las personas, sobre todo el conocimiento y el talento, están disponibles en Argentina para responder a estos desafíos.

Buenos Aires, 22/02/02

Convenio entre el CIN y la UIA

Mirando al futuro del país y firmemente convencidos de la necesidad de una estrategia que coloque a toda la sociedad argentina en un camino compartido de desarrollo integral, que cree las condiciones sociales, políticas y económicas para responder eficientemente a los desafíos que plantean los procesos de transformación global y regional, el Consejo Interuniversitario Nacional y la Unión Industrial Argentina manifiestan:

Las sociedades contemporáneas enfrentan cuatro problemas para ubicarse ventajosamente en el nuevo sistema global: competitividad, gobernabilidad, cohesión social y sustentabilidad ecológica e intergeneracional. Los cuatro se realimentan mutuamente, son atributos sistémicos y no pueden localizarse en instituciones aisladas: empresas, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil. Su logro supone una cultura compartida, un paradigma de desarrollo con efectiva equidad y una transformación estructural en las instituciones y relaciones. En la Argentina estamos en un serio déficit en relación a los cuatro desafíos y el cambio no surgirá espontáneamente. Se requieren fuerzas y actores colectivos que compartan una perspectiva de valores e

intereses generalizables y que cuenten con una estrategia informada, capaz de orientar decisiones concretas ante un mundo global que cambia vertiginosamente.

En la economía contemporánea, los países más exitosos son aquellos que lideran a sus competidores en dos aspectos fundamentales: el conocimiento (knowledge management) y el empuje empresario (entrepreneurship), y a la vez cuentan con sistemas de regulación estatal más democráticos, eficientes y fuertes, y una sociedad basada en la economía del conocimiento no es una sociedad "que sabe", sino una sociedad "que aprende". Esto implica ciudadanos, instituciones, sistemas sociales y productivos "inteligentes", capaces de articular el conocimiento científico con el práctico, y de aprender colectivamente en sus interacciones y proyectos compartidos.

Esto es particularmente cierto para la industria y la producción en general. Lo que hará la diferencia es el valor agregado de información y conocimiento. El empresario innovador lo es como parte de redes y sistemas de entorno sin los cuales la dinámica del desarrollo competitivo y socialmente eficiente no se pro-

duce. Estos entornos culturales e institucionales son las bases profundas de una competitividad auténtica y duradera de sistemas industriales, de empresas y trabajadores.

A su vez, la Universidad es un centro formidable de generación de jóvenes talentos, de actualización de los existentes y de producción de los conocimientos en que se basan las innovaciones. Participan del lado de la oferta con recursos humanos y con tecnología aplicable a los productos y a la resolución del sistema de necesidades de la sociedad. En los países industrializados se ha ido produciendo primero una aproximación entre Universidades y empresas. Y más recientemente una especie de simbiosis entre los mismos, generando así los llamados "clusters" empresarios en sus zonas de influencia. Esto es necesario en nuestro país, pero acompañado de una articulación igualmente próxima entre industria, sociedad y universidad, pues la sociedad del conocimiento se basa en el paradigma de la "educación para todos a lo largo de toda la vida" y ese aprendizaje no es pensable si el sistema productivo y el educativo interactúan sin integrar a las mayorías.

El caso argentino es de difícil diagnóstico solución tanto por la importancia de su tradición agropecuaria, por el fuerte deterioro de la estructura industrial preexistente basada en la substitución de importaciones, por la existencia de masas de trabajadores de creciente juventud sin perspectiva de empleo asalariado digno, por la rigidez y falta de pertinencia de un sector importante del sistema educativo y por la crisis de legitimidad y la ineficacia social de un sistema estatal que se ha separado de la ciudadanía y los productores al erosionarse la democracia.

La masa de inversión que haría falta para reintegrar a todo ciudadano a través del trabajo asalariado formal es impensable dentro del actual sistema de acumulación y regulación de la economía. La inversión requerida para dar igual derecho a la educación a todo ciudadano que quiera estudiar es asimismo impensable si no se modifican los sistemas de gestión y se

transforma el sistema público de educación. En tal sentido, el Consejo Interuniversitario Nacional ha resuelto dar prioridad al proceso de autoevaluaciones y evaluaciones externas para diagnosticar problemas y encararlos de modo de asegurar que la renovada calidad y pertinencia de la educación y las investigaciones sean encaradas eficaz, rápida y eficientemente. Con las debidas transformaciones, los sistemas productivos, educativos y científicos deben acoger importantes inversiones pues son la base del desarrollo del país en su conjunto.

Además, en nuestro país no se ha producido el cambio cultural que se requiere a todos los niveles para pasar a una economía de producción competitiva internacionalmente, ni se han generado las instituciones indispensables para ello. En cuanto al aspecto social, se ha privilegiado el asistencialismo por sobre el desarrollo, ampliando y profundizando la pobreza y desvalorizando el capital humano que alguna vez nos caracterizó.

El debate a nivel nacional parece casi exclusivamente centrado en los niveles macroeconómicos-financieros. Si bien encarar esta problemática ha sido y es más urgente, ello es condición necesaria pero no suficiente para insertarnos competitivamente en los mercados de productos industriales y retomar el camino de la integración social.

Como lo han hecho y lo hacen los países industrializados o en vías de serlo, la Argentina debe realizar todos y cada uno de los esfuerzos necesarios para entrar en la llamada economía del conocimiento y en reforzar el espíritu de emprendimiento en todos sus ciudadanos.

Dado que está demostrado que para lograr el desarrollo es fundamental una interacción dinámica entre Industria y la Universidad, las instituciones bajo firmantes toman públicamente iniciativa de asumir un compromiso interinstitucional estratégico para emprender un camino de desarrollo integral, sostenido y sustentable, integrando a todas las organizaciones e instituciones que coincidan con

este objetivo y quieran participar activamente para lograrlo.

Por todo ello, ante la situación por la que atraviesa el país y sus regiones, y la necesidad de avanzar con una perspectiva estratégica hacia una sociedad más justa y competitiva en el orden global, se acuerdan lo siguientes:

Compromisos estratégicos entre la Producción y la Universidad

1) trabajar conjuntamente por el desarrollo integral y socialmente integrador del país, generando espacios de cooperación efectiva entre los sectores productivos, las universidades públicas y privadas y el resto del sistema científico tecnológico y educativo de cada una de las regiones del sistema de Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CEPRES);

2) definir una agenda de cooperación nacional y regional y de acción conjunta en los siguientes asuntos:

§ diagnóstico de las condiciones de la competitividad e integración social de cada región y planteamiento de escenarios de desarrollo posible;

§ difusión de las nuevas tecnologías y formas de organización de la producción;

§ promoción del desarrollo de las instituciones públicas- estatales y corporativas- que constituyen en el entorno de la producción competitiva;

§ consolidación y desarrollo del sistema de investigación educación y capacitación, procurando el acceso generalizado de los agentes públicos y privados y la ciudadanía en general al conocimiento de alta calidad;

§ diseño e implementación de bases de datos actualizadas de base científica, útiles para la toma de decisiones de organizaciones estatales y sociales y de las empresas, particularmente de las PyMES;

§ conformación de sistemas de formación, capacitación y actualización permanente de personal de todos los niveles del sistema empresarial;

§ constitución de una plataforma compartida de prestación de servicios especializados a la producción;

§ promoción del desarrollo de sistemas productivos en red que sean competitivos y generen trabajos e ingresos de calidad;

§ promoción de desarrollo de formas económicas centradas en el trabajo, particularmente las asociativas, que permitan la integración social con dignidad de todos los ciudadanos;

§ promoción de formas participativas de gestión y planificación estratégica local;

§ todo otro asunto que pueda coadyuvar a la cooperación para el desarrollo social, económico, tecnológico y democrático del país.

3) crear una comisión permanente de enlace entre ambas instituciones para promover la efectivización del presente acuerdo.

Buenos Aires, Octubre 18 de 2001

Firman:

Ing. Héctor C. Brotto por el CIN

Dr. José Ignacio de Mendiguren por la UIA

Universidad Nacional de La Pampa

Segunda reunión del Consejo Superior

Tuvo lugar la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, presidida por el Rector, Ing. Nicolás Juan Carlos Tassone, quien al inicio de la misma brindó su habitual informe de presidencia.

En este punto el Rector destacó que el Consejo Interuniversitario Nacional a través de la presidencia de ese cuerpo y de su comité ejecutivo continúan haciendo gestiones ante las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para que se aceleren las entregas de las partidas correspondientes al programa de Incentivos a Docentes Investigadores y a los gastos de funcionamiento de las casas de estudios.

Sobre este último punto el Ing. Tassone mencionó que la UNLPam no ha recibido hasta la fecha partida alguna proveniente de Nación y tal lo informado el pago de los sueldos del mes de febrero la Universidad lo efectivizó haciendo uso de las reservas propias. Destacó seguidamente que el gobierno nacional le adeuda a la Universidad pampeana aproximadamente 556 mil pesos de la partida gastos de funcionamiento a lo que se debe agregar lo correspondiente a otros programas.

Culminó su informe de presidencia con la invitación a los señores consejeros para que asistan al acto de Colación de Grados en el Aula Magna, oportunidad en que recibirán sus diplomas 110 nuevos egresados de las carreras que se cursan en la ciudad de Santa Rosa.

Ya en el tratamiento de los asuntos entrados el cuerpo consideró y aprobó una serie de designaciones a docentes de las facultades de Ciencias Humanas, Ingeniería y de Ciencias Veterinarias.

A continuación aprobó también por unanimidad el auspicio a las VIII Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales, que se efectuarán durante los días 5 y 6 de diciembre del presente año en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

También se aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del mencionado Consejo, mediante la cual se autoriza a la Comisión Negociadora creada por Resolución Nº 155/95 del Consejo Superior a efectuar una propuesta al Sector No Docente relacionada con el pago por el carácter crítico de la función. En el punto Varios el Consejo Superior derivó a la Comisión de Enseñanza e Investigación los proyectos presentados por los Consejeros Sergio Maluendres y Pablo Arnaiz, referidos a la creación de carreras.

El Consejero Maluendres presentó los proyectos de creación de las carreras de Licenciatura en Nivel Inicial – Modalidad Semipresencial –; Licenciatura en Educación General Básica – Primer Ciclo y Segundo Ciclo – Modalidad Semipresencial; Licenciatura en Ciencias de la Educación – Modalidad Semipresencial, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas. En tanto el Consejero Arnaiz presentó el proyecto de creación en el ámbito de la Facultad de Agronomía la carrera de “Maestría en Ecosistemas y Desarrollo Regional con enfoque en Áreas Periféricas, el cual fue derivado a la comisión antes mencionada.

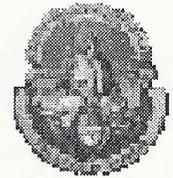


Universidad Nacional de La Plata

Renovación de becas universitarias

Finalizó la inscripción para solicitar la renovación al Programa Nacional de Becas Universitarias que otorga el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Universidad Nacional de La Plata. Los interesados en renovar al beneficio deberán entregar la solicitud exclusivamente por Internet ingresando a la siguiente página: www.ses.gov.ar/pnbu. Allí se podrá consultar el Reglamento General de Becas Universitarias en su capítulo IX.

En la UNLP la renovación se realiza entre los 60 beneficiados por las becas en el 2001; los alumnos que mantengan las condiciones socioeconómicas que le permitieron acceder podrán seguir cobrando la beca.



Instituto de Estudios Superiores de Tres Arroyos

La Universidad firmó un convenio de cooperación académica con la Escuela Agropecuaria de Tres Arroyos (EATA) para brindarle asesoramiento al Instituto de Estudios Superiores de esa institución, que a partir de este año comenzará a dictar la Tecnicatura Analista en la Administración Agraria. Así la UNLP comenzó un trabajo de articulación con el Instituto de Estudios Superiores de EATA que consistirá en el asesoramiento, la planificación, desarrollo y evaluación de los aprendizajes de cada una de las asignaturas que componen la nueva tecnicatura. El convenio establece como objetivo que los egresados de la Tecnicatura en la Administración Agraria puedan ingresar al segundo año de la carrera de Ingeniería. El acuerdo fue rubricado por el presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Alberto Dibbern y el titular del Instituto de Estudios Superiores de EATA, Luis Patricio Ferrario. La ordenanza Nº 253 de la UNLP establece los mecanismos para la articulación entre la Educación Universitaria y la Educación Superior no universitaria.

La UNLP, a través de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, supervisará la metodología para la selección de docentes, recomendará pautas de trabajo a cada una de las cátedras, establecerá criterios de evaluación, indicará bibliografía y listado de trabajos prácticos. El convenio de articulación explícita en la cláusula séptima, que si el proceso de evaluación arroja resultados positivos, los egresados de la tecnicatura podrán aprobar por homologación el primer año de la carrera de Ingeniería Agronómica de la UNLP.

Cursos del Centro de Producción Multimedial

Está abierta la inscripción de los cursos dirigidos a docentes de los distintos niveles de EGB y Polimodal, a directores de establecimientos educativos e integrantes de ONG's, sobre “Patrimonio cultural como herramienta de reflexión en el proceso de Enseñanza - Aprendizaje”, “Educación Forestal y participación ciudadana” y “Análisis estético y estilístico. Edad Media-Renacimiento-Manierismo”. Los cursos se dictarán a partir del 8 de abril en la UNLP y otorgan puntaje en el listado oficial. Los interesados podrán solicitar más información al Tel.: 423-0774 y al E-mail: tutoria2@infovia.com.ar

Universidad Nacional de La Rioja



Modificaciones al Estatuto

El rector de la Universidad dio a conocer el siguiente comunicado: "En el Boletín Oficial de la Nación del 14 de Febrero se publicaron las modificaciones al Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, dispuestas por su Asamblea del 9 de Marzo del año 2001. La publicación aludida fue ordenada por el Ministerio de Educación de la Nación en cumplimiento de lo dispuesto por S.S. el Señor Juez Federal de la Rioja, Dr. Enrique Chumbita, en la sentencia recaída en la causa Expte. N° 20901/01, caratulada "Universidad Nacional de La Rioja c/ Ministerio de Educación de la Nación s/ amparo por mora". Debió incoarse la pertinente demanda, ante la injustificada demora por parte de las Autoridades Educativas del Gobierno Nacional anterior Lic. A. Delich y Dr. J.C. Gottifredi, en ordenar la publicación hoy satisfecha. Las modificaciones que a partir de aquella difusión se oficializan en el Estatuto de Nuestra Casa Académica abarcan en lo principal: creación del Departamento de Humanidades como nueva Gran Unidad Académica; cambio de denominación de los ya existentes Departamentos Académicos; ampliación de incumbencias y alcances de las Coordinaciones de Carreras, cuya denominación en adelante será la de Direcciones de Carreras; creación de los Consejos Consultivos de Carreras, y de las Unidades de Autoevaluación, en las orbitas de jurisdicción curricular atinentes; adecuación, en la designación de Docentes Interinos, a lo previsto en el Art. 51 de la Ley 24.521 de Educación Superior; modificación de los requisitos para Electores y Representantes del Estamento Codocente; creación de Secretarías que colaboran en el gobierno de la Universidad; nueva denominación e incumbencia del Consejo Universitario de Enseñanza Media (C.U.E.M), cuya denominación será en adelante, Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, (C.E.P.U). La nueva normativa inserta en el Estatuto de la U.N.La.R, traduce un indudable avance cualitativo e institucional en la misma, lo que posibilitara, en su inmediata ejecutoriedad, correlativos desarrollos de nuevos ámbitos de Estudios Superiores, Investigación Científica, Evaluación y Autoevaluación, y mayor excelencia en toda su gestión." Firman: Dr. Enrique Tello Roldan, Rector, y Dr. Fernando Escriña, Procurador General.

Posgrado sobre Economía de los Recursos Naturales Renovables

La Universidad Nacional de La Rioja informa que en abril se dicta un curso de Posgrado sobre "Economía de los Recursos Naturales Renovables". El curso está a cargo del Ing. Agr. Arturo Llop. Estas actividades tienen lugar en la Sede Universitaria Chemical y están destinadas a ingenieros agrónomos, alumnos del último curso de sus carreras y profesionales con títulos afines. El curso tiene una carga horaria de 30 horas y se ha fijado un arancel de \$80 para sus asistentes.

El cupo es de 30 participantes. Por Informes e inscripciones, dirigirse a la Sede Universitaria Chemical. Castro Barros 557, Chemical, La Rioja. Te: 54-03826-422011.

E-mail: indellar@infovia.com.ar

Universidad Nacional de Luján

Docentes en un Congreso Internacional

Del 19 al 24 de febrero de 2002, se llevó a cabo en el Palacio de Convenciones de la Habana el III Congreso de Geomática.

La temática tratada se refirió a Educación y Entrenamiento en Geomática, Cartografía Digital y Sistemas de Información Geográfica, Tecnologías y Aplicaciones de la Teledetección, Captación y Procesamiento de Datos Espaciales por Métodos Fotogramétricos, Sistemas GPS y Redes Geodésicas Activas, Sistemas Informativos de Catastro en función de los fines fiscales, jurídicos y económicos, Infraestructura de Datos Espaciales, Visualización de mapas en Internet, Inter-operabilidad y estándares de datos espaciales, Calidad de los datos espaciales y su conservación, Protección de las bases de datos cartográficas y los mapas digitales.

Docentes de esta Casa de Estudios participaron del evento. Los profesionales Ing. Agr. María Cristina Serafini, Ing. Agr. Miriam Esther Antes e Ing. For. Alfredo Cuello presentaron trabajos científicos sobre "Sistema de información geográfico- agropecuaria para empresas del partido de Luján"; Sione, W. y Serafini M. C.: "Cartografía temática forestal mediante imágenes spot xs, en la provincia del Chaco (Argentina)"; Cuello, A. R., Antes, M. E., Serafini, M. C. y W. F. Sione: "Delimitación de áreas utilizando sensores remotos y sig para establecer cotos de pesca deportiva en Luján, provincia de Buenos Aires, Argentina". Por su parte, Hernández, P. J., Sione, W., Zeiss, F. E. y M. C. Serafini: "Estudio del uso y cobertura del suelo en el partido de Daireaux mediante técnicas de teledetección y sig".

Cabe destacar que la ing. María Cristina Serafini fue invitada especialmente por el comité organizador, en su carácter de coordinadora internacional de la Sociedad de Especialistas Latinoamericanos en Percepción Remota (Selper) para brindar conferencias magistrales sobre "Tecnología y aplicaciones de la teledetección" y "Nuevos retos de Selper".

Oferta de tesis de grado y/o postgrado

El laboratorio de cultivo de tejidos vegetales ofrece a estudiantes y graduados de ingeniería en alimentos, ingeniería agronómica y licenciatura en ciencias biológicas, los siguientes temas para la realización de tesis de grado y/o posgrado o para incorporación a proyectos de investigación: efecto de oligosacáridos sobre la morfogénesis in vitro en plantas de interés económico y ecológico; anatomía y ultraestructura de plantas cultivadas in vitro; efecto de bacterias promotoras del crecimiento vegetal en la propagación de especies recalcitrantes de interés agrícola y ornamental; producción in vitro y aplicación industrial de proteínas de plantas de la familia compuestas.

Los interesados deben dirigirse con curriculum vitae a: Dra. Berta Llorente, Laboratorio de cultivo de tejidos vegetales (cultev), laboratorio I. Planta baja. Tel.: 02323-420380 int. 273.

E-mail: llorente@mail.unlu.edu.ar



Universidad Nacional de Mar del Plata

Jornadas Nacionales de Investigación-Acción en Turismo

El Centro de Investigaciones Turísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad anuncia la realización de las V Jornadas Nacionales de Investigación-Acción en Turismo que se desarrollarán en Mar del Plata los días 29, 30, 31 de mayo y 1° de junio de 2002, dando continuidad a las anteriores realizadas en las diferentes sedes universitarias que integran el CONDET – Consejo de Decanos de Unidades Académicas Relacionadas con la Enseñanza del Turismo -. El intercambio de ideas, realizaciones y proposiciones propone la convocatoria de actores involucrados en el sector del turismo y además, del aporte de otros sectores y disciplinas relacionadas con la problemática integral del turismo, e incluso a propósito de la participación de investigadores, docentes, estudiantes, gestores públicos y operadores privados.

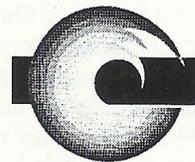
Informes: Centro de Investigaciones Turísticas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata. Funes 3250. CP. 7600. Mar del Plata. Prov. de Buenos Aires. E-mail: citevent@mdp.edu.ar Telefax: (054 - 0223) 474-9696/int. 328. Contactos: Juan Carlos Mantero y Ricardo Dosso

Nueva sede

En un predio en donde se encuentra la ex residencia del legendario Vito Dumas fue inaugurada la nueva sede del Colegio Nacional Dr. Arturo Illia dependiente de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El acto fue presidido por el Rector de la Universidad Dr. Gustavo Daleo. Lo acompañaron el Sr.

Intendente, Arq. Daniel Katz Jora; el Director Nacional de Gestión Universitaria y ex Rector de la UNMDP, Arq. Javier Rojo; el Secretario Académico, Dr. Roberto Vega, y la Directora y el Vicedirector del Colegio, Lic. Mónica Grosman y Horacio Gibbs, respectivamente. Estaban presentes también los ex Rectores Ing. Jorge Petrillo, Cont. Víctor Iriarte, mentor de la creación del Colegio e invitados especiales.

El acto se inició con el izamiento del pabellón nacional por la abanderada del Colegio Srta. Gisela Vega. Luego hicieron uso de la palabra la Directora del Colegio, Lic. Mónica Grosman, y el Director Nacional de Gestión Universitaria, Arq. Javier Rojo. A su turno el Rector Dr. Gustavo Daleo expresó que esta importante inauguración nace “como una culminación de la historia de luchas que el colegio tiene, en medio de una crisis presupuestaria muy seria, a costa del sacrificio de la propia comunidad universitaria, de la colaboración y el esfuerzo decisivo de la Municipalidad, el Concejo Deliberante, el Club de Padres, las Autoridades, Docentes y Alumnos del Colegio. Daleo recordó también que el Colegio se funda al recuperar la democracia y la libertad y que “este edificio es también un modesto homenaje a un gran presidente que tuvo el país, derrocado por los mismos grupos económicos que saquearon la nación y la llevaron a su crisis actual, unidos a las fuerzas retrógradas y oscurantistas que destruyeron la Universidad Argentina en 1966”.



Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Virtual

Está abierta la inscripción a la oferta de la Universidad Virtual de Quilmes, el espacio educativo en Internet de la Universidad Nacional de Quilmes: Licenciaturas en Educación, en Ciencias Sociales y Humanidades Hotelería y Turismo, y Terapia Ocupacional.

También a las carreras de la Escuela de Economía y Negocios (Tecnatura en Ciencias Empresariales, Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Comercio Internacional, y a su posgrado de Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Informes al tel.: 0810-333 8478. Info@cvq.edu.ar y www.cvq.edu.ar.

Argirópolis

Argirópolis (<http://www.argiropolis.com.ar>) es el primer Periódico Virtual Universitario, a cargo de las Universidades Nacionales de La Plata, el Litoral y Quilmes.

En marzo se puede acceder a material que propone un debate universitario: *La recreación de la dimensión pública de la universidad* (Osvaldo M. Iazzetta) y *Lo público universitario como conquista* (Guillermo O'Donnell).

En la página es posible acceder a ponencias, informes, y artículos ligados al ámbito universitario que se renuevan mensualmente.

Colección

La Universidad Nacional de Quilmes lanzó durante 2001 la Colección Cuadernos Universitarios, una serie de textos originariamente preparados como materiales de sostén de los cursos ofrecidos por la Universidad en su modalidad virtual. Reelaborados, se presentan en un nuevo formato que conserva su inicial intención de proveer apoyo didáctico a profesores y alumnos. En la colección pueden encontrarse los siguientes títulos:

- Nro. 1 *Sociología de Educación* (E. Tenti Fanfani);
- Nro. 2 *Cambios Contemporáneos en la estructura industrial argentina (1975-2000)* (B. Kosacoff, A. Ramos);
- Nro. 3 *Estado, Sociedad y Economía en la Argentina (1930-1997)* (N. Girbal-Blacha, G. Zarrilli, J. Balsa);
- Nro. 4 *Introducción a la psicología del aprendizaje escolar* (R. Baquero, M. Limón);
- Nro. 5 *La gestión de la escuela y el diseño de proyectos institucionales* (I. Aguerrondo, M. T. Lugo y M. Rossi);
- Nro. 6 *Educación Superior y Reformas Comparadas* (P. Krotsch);
- Nro. 7 *Dirección Estratégica* (C. Greco).



Universidad Nacional de Río Cuarto



Hubo 1536 matriculados en Abogacía

Alrededor de seis mil matrículas para cursar primer año en el presente ciclo académico fueron formalizadas por los aspirantes a ingreso en la Universidad Nacional de Río Cuarto, lo que constituye un récord estadístico para la casa de altos estudios.

Los registros de alumnos de las cinco facultades que integran la Institución informaron que las inscripciones sumaron 5.815, tras finalizar la última semana complementaria de anotaciones en el campus universitario.

Un dato saliente de la matriculación para el año académico 2002 fueron las 1536 matrículas registradas para iniciar la carrera de Abogacía, novel disciplina cuyo dictado fue aprobado por el Consejo Superior el año pasado. También se destaca en la matriculación universitaria para el presente año el buen número de inscripciones registradas en la carrera de Medicina Veterinaria. Si se agregan las 267 matrículas de la carrera de Ingeniería Agronómica, que incluye 35 para la extensión áulica de Jovita, la Facultad de Agronomía y Veterinaria registró 917 anotaciones.

Escuela de Verano en Ciencias Informáticas

Se cumplió este miércoles el acto de inauguración formal de la Escuela de Verano de Ciencias Informáticas "Río 2002" de la UNRC. El rector Leónidas Cholaky expresó su satisfacción y reconocimiento a los docentes y autoridades que desarrollan esta Escuela "en momentos de crisis y desesperanza por los que

atraviesa gran parte del país". Sostuvo que la Río 2002 "representa un mensaje de que las cosas se pueden hacer" y que "la Universidad Nacional sigue siendo creíble en la sociedad, aunque para que esto perdure es necesaria la responsabilidad de cada comunidad universitaria".

Del acto protocolar también tomaron parte el director de la Escuela y del Departamento de Ciencias de la Computación, Jorge Aguirre; la vicedecana Gladys Mori, y la secretaria académica, Mónica Finola, de la Facultad de Ciencias Exactas, de la que depende el área informática.

Extensión áulica de Villa del Rosario

"Siempre hemos tenido una historia rica en materia educativa como ciudad regional y hoy la prestigiamos con la inauguración de esta Extensión Áulica de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad de Río Cuarto, a la cual recurrimos por su excelencia académica". Así se expresó el intendente de Villa del Rosario, Manuel Rivalta, quien junto con el rector de la UNRC, Leónidas Cholaky; el decano de Agronomía y Veterinaria, Aníbal Bessone, y otras autoridades de esta población cabecera del Departamento Río Segundo, pusieron en marcha este martes en las instalaciones remodeladas del ex Hospital Zonal "San Vicente de Paul" la primera Extensión Áulica de la carrera de grado que inaugura la casa de altos estudios de nuestra ciudad.

Universidad Nacional de Rosario

Becas

Vicerrectoría de la Universidad Nacional de Rosario informa que posee información sobre Becas para Jóvenes Artistas en los campos de Artes Visuales, Música, Danza y Creación Literaria. También se encuentra abierta la inscripción para aspirar a las Becas Master 2003 de Fulbright, cuya inscripción se extenderá hasta el 30 de abril para las áreas de ciencias sociales, humanidades, ciencias físico-matemáticas e ingenierías. La mismas se cursarán en Estados Unidos y se exige título universitario y/o terciario y dominio del idioma inglés. Hasta el 30 de marzo investigadores Junior y Senior podrán inscribirse en la Becas para investigadores de Fulbright, que se cursarán en Estados Unidos durante 3 meses. Son requisitos poseer título universitario, ser investigador y dominar el idioma inglés. Los interesados en los ofrecimiento de Vicerrectoría deben dirigirse a Córdoba 1814, oficina 125, teléfono 4802620, de 8.30 a 12.30.

Universitarios de Estados Unidos

El Programa SUR dependiente del Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Rosario, invita a particulares a realizar ofertas de hospedaje en casas de familia, para estudiantes provenientes de universidades de Estados Unidos.

Los interesados pueden inscribirse en el registro habilitado a tal efecto, en el Programa SUR, Córdoba 1814, 2do. Piso, oficina 124, Telefax 4802-620, de lunes a viernes de 9.30 a 13 horas. El alojamiento será rentado, de acuerdo a las

condiciones que se establezcan.

Intercambio de Estudiantes

En el marco de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, se desarrolla el Programa Escala de Movilidad de Estudiantes que consiste en el intercambio de alumnos de grado entre las distintas Universidades que comparten la AUGM, de los países miembros del MERCOSUR más Chile.

Las Universidades partícipes del Programa deben hacerse cargo del alojamiento de los alumnos que reciban en los intercambios. Ante este compromiso la Universidad ha abierto un registro de casas de familias que deseen dar alojamiento a alumnos extranjeros. AUGM se hará cargo del pago de dicho servicio.

Los interesados pueden concurrir a las oficinas de AUGM, sede de Gobierno de la UNR, Maipú 1065 Of. 131, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Secretaría de Acción Social y Gremial

La Secretaría de Acción Social y Gremial de la UNR, continúa con la campaña de difusión en el marco del Programa de Educación vial para Todos, con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito. A tal fin ha distribuido en las distintas carteleras y espacios públicos de todos los establecimientos de la Universidad, afiches alusivos.



Universidad Nacional del Sur

Colación de grados

El pasado 22 de marzo se llevó a cabo la primera Colación de Grados del año 2002. Se realizó en el Aula Magna "Dr. Miguel López Francés" de Avenida Colón 80, y dado el elevado número de egresados se procedió a desdoblar la ceremonia.

En el primer acto, dispuesto a las 18 horas, intervinieron los Departamentos de Ingeniería, Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, Geografía, Química, Matemática, Ingeniería Química y Agronomía. Hizo uso de la palabra el Director-decano del Departamento de Agronomía, doctor Juan Carlos Lobartini.

El segundo acto se realizó a las 20.30 horas, y en él participaron las siguientes Unidades Académicas: Derecho, Ciencias de la Administración, Economía, Geología, Biología, Bioquímica y Farmacia, Humanidades y Ciencias de la Computación e Ingeniería en Sistemas, cuyo Director-decano, doctor Guillermo Simari se dirigió mediante unas palabras a los allí presentes.

Formación de alumnos consejeros en salud

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Sur informa que ya se encuentra abierta la inscripción para el curso de formación de alumnos Consejeros en Salud, que se realiza del 10 de abril al 12 de junio de 2002.

La modalidad elaborada constará de charlas y talleres, con un encuentro semanal (los días miércoles de 12 a 14 horas, en el Salón de Conferencias del Departamento de Ingeniería, avenida Alem 1253, 1º piso).

Los temas a desarrollar son: Alimentación, actividad física, salud mental, primeros auxilios, accidentes, alcoholismo y drogadicción, enfermedades de transmisión sexual y SIDA.

Los interesados en recibir información y los que deseen inscribirse deben dirigirse a la mencionada Secretaría, avenida Colón 80, 1º piso. El teléfono es 459-5033.

Se entregarán certificados, y los requisitos son asistir al 80% de las clases y presentar un trabajo final.

Taller de geometría dinámica

Se dictará hasta el mes de junio el taller sobre "Geometría del Triángulo y la Circunferencia", organizado por el Departamento de Matemática, juntamente con el Programa de Capacitación y Especialización Docente (PROCyED). En estas mismas oficinas, situadas en Avenida Colón 80, 3º piso, pueden obtenerse informes y retirarse las planillas de inscripción.

El taller es dictado por el doctor Edgardo Güichal y está destinado a alumnos del Profesorado de Matemática que tengan aprobado al menos hasta el segundo año del plan de estudios, a docentes del Departamento de Matemática y profesores del nivel polimodal.



Universidad Nac. de Villa María

Inscripciones para talleres de adultos mayores

Comenzará a desarrollarse el ciclo 2002 de los Talleres del Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (PEUAM). Este año se suman a la propuesta talleres de Tango, Historia, Derechos Humanos, Economía, Conversación y Lectura comprensiva de Inglés, entre otros.

El PEUAM, que comenzó a funcionar en 1999 y está destinado a personas mayores de 50 años, ofrece también a los adultos mayores la posibilidad de integrar talleres de Teatro, Actividad Física, Historia del Arte, Psicología, Canto Coral, Computación y Pintura, así como de participar de otras actividades como conferencias, charlas, mesas redondas, viajes turístico-culturales, exposiciones o publicaciones.

Las inscripciones se reciben en el Instituto de Extensión, San Juan 1272, de 8 a 13 hs. Para informes los interesados pueden llamar al teléfono 0353-4539116 o dirigirse al correo electrónico extension@unmv.edu.ar. El costo de la inscripción es \$6, y las cuotas mensuales de los talleres oscilan entre \$6 y \$15. Las clases se dictarán en la nueva sede del PEUAM, Corrientes 1260.

La autoevaluación institucional

Se desarrolló en el Campus el curso 'Una propuesta de Autoevaluación Institucional Constructiva'. Se trata de la segunda instancia del Proyecto de Sensibilización que la Comisión de Autoevaluación Institucional comenzó a implementar en Noviembre del 2001.

El curso fue diseñado para capacitar a los agentes responsables de llevar a cabo la autoevaluación en las áreas a las que pertenecen, y brindar las bases teóricas e instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso. Miembros de todos los claustros de la Universidad participaron de esta propuesta de formación.

El expositor será el Dr. Valentín González, especialista que ha conducido los dos procesos de autoevaluación llevados a cabo por la Universidad Nacional de Cuyo. El Dr. González, junto a otros destacados expertos en la materia, disertó en las Jornadas de Información y Reflexión que se desarrollaron a fines del pasado año y constituyeron la primera instancia preparatoria para el proceso de autoevaluación que la UNVM debe concretar según lo establecido por la Ley de Educación Superior. Al respecto cabe señalar que la normativa vigente indica para todas las Universidades del país la realización periódica de evaluaciones internas y externas.

La Comisión de Autoevaluación Institucional se encuentra presidida por el Vicerrector Lic. Ricardo Podestá y coordinada por la Lic. Adriana Torres. La Lic. Marta Ancarani, quien integra también esta Comisión en carácter de secretaria, destacó la necesidad de que todos los integrantes de los claustros de la universidad se involucren en el proceso de autoevaluación, para que desde una óptica constructiva y consensuada se trabaje para detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos de las gestiones llevadas a cabo hasta el momento en las distintas áreas de la institución.



La batalla por el presupuesto 2002

Durante el mes de febrero el Comité Ejecutivo del CIN se vio envuelto en la habitual batalla por el presupuesto universitario que, año tras año, han debido afrontar los rectores para salvaguardar los fondos destinados a la educación superior de imprevistos cambios o quites en su paso por el Congreso de la Nación.

Este año, la situación de aguda crisis económica y financiera del país obligaba a multiplicar los esfuerzos para lograr el consenso de los legisladores y el apoyo de todos los bloques partidarios a los requerimientos de la Universidad pública.

Aunque no parece necesario abundar en detalles en la crónica de esta fatigosa batalla, debemos recordar que entonces no se temía la rebaja del monto total asignado -1797 millones de pesos-, asegurado y comprometido por la autoridad ministerial nacional. En realidad, el escollo más complicado para sortear resultaba la propuesta del mismo Ministerio de Educación que, en la planilla de distribución presentada en el proyecto de Presupuesto, establecía la retención de un 13% sobre el total de los fondos, con la intención oficial de financiar con esa suma programas especiales para mejorar la calidad de la enseñanza.

El Comité Ejecutivo tenía que persuadir a los legisladores para que en el Presupuesto se incluyera su propia planilla de distribución, en la que se suprimía el quite propuesto por el Ministerio. Volcar la opinión favorable de los legisladores a la propuesta del CIN fue el fruto de prolongadas reuniones personales y en grupo con los legisladores de las bancadas mayoritarias y con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Finalmente, después de esos encuentros, cuya crónica abreviada ofrecemos aquí, se lograron los dos grandes objetivos planteados por los rectores: que el monto total del dinero destinados a las Universidades fuera al menos el mismo del año 2001, y que esos fondos no sufrieran el quite del 13% que intentaba aplicar el Ministerio de Educación. En este segundo caso, el logro no fue absoluto, pero el CIN quedó satisfecho, a pesar de que el Ministerio pudo retener 34 millones de pesos, una cifra sustancialmente menor a lo que reclamaba -unos 218 millones-.

Pero creemos que vale la pena recordar sintéticamente algunos de los hechos que causaron ese final exitoso para las gestiones del CIN en el Congreso, conocidas ampliamente por los rectores, pero no tanto por el resto de la comunidad universitaria.

Con legisladores radicales

Miembros del Comité Ejecutivo del CIN y otros rectores se reunieron el 12 de febrero en el Edificio Anexo del Congreso con los diputados radicales integrantes de las Comisiones de Educación y de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación para tratar el presupuesto 2002 destinado a la educación superior.

En representación CIN concurrieron los miembros del Comité Ejecutivo, presididos por el titular del organismo, CPN Mario

Marigliano. Por parte de las comisiones estuvieron presentes numerosos legisladores, entre ellos el diputado Juan Carlos Millet, de la Comisión de Educación de Diputados, y Hugo Storero, de la Subcomisión de Educación Superior.

Inició la reunión el diputado Storero, quien se refirió al quite del 13% global que ya sufrieron el año pasado las universidades nacionales y que incluyó a los salarios inferiores a los 500 pesos. Al respecto, opinó que se debería devolver ese dinero quitado a las universidades, para lo cual el Gobierno debería asumir su responsabilidad.

Los rectores insistieron en que el CIN ha consensuado el reclamo de que se respetara el presupuesto 2001. De otra manera, manifestaron unánimemente, ni los sueldos podrán pagarse y las universidades sólo podrán seguir funcionando por unos pocos meses más debido a la enorme cantidad de deudas que han contraído desde agosto del pasado año, por la subejecución en las partidas de mantenimiento.

Explicaron, además, que las deudas contraídas por las Universidades con sus proveedores locales se convertían en un factor de distorsión de la producción y de la economía regionales.

La reunión fue prolongada y muy fuerte en las reflexiones e intercambio de ideas y propuestas por parte de los legisladores y de los rectores presentes.

La diputada Lilita Stubrin consideró que esta reunión era una buena oportunidad para armar una agenda que contenga un análisis de la Educación Superior más allá de la simple coyuntura de urgencia, para poder planificar alguna vez a largo plazo, con estudiosos que integren al Ministerio de Educación, al Senado, a los Diputados y al CIN, como una forma de acabar cuanto antes con la necesidad de afrontar este tipo de situaciones límites que viene sufriendo la universidad desde hace años. "En este país hay que trabajar con la emergencia, pero no podemos seguir sacando las papas del fuego como venimos haciendo desde hace 15 años", expresó.

Según los rectores, el nuevo recorte del 13% -establecido en la planilla oficial- estaría afectando a varias áreas importantes de la Universidad como son los sueldos, la salud, la investigación, los servicios públicos, los bienes de uso, las becas universitarias, los albergues y la alimentación entre otros. "Con este recorte no alcanza ni para pagar los sueldos" expresó Jorge Rabassa, rector del Comahue.

Para finalizar la reunión, el diputado Storero y los demás integrantes de la Comisión de Educación se comprometieron a tratar este tema con el resto del bloque radical y los demás bloques antes de que el presupuesto sea aprobado: "Hay que focalizar las partidas totalmente justificables. Este recorte generalizado hace que las universidades entren en un estado de inviabilidad", reconoció Storero.

Con la Comisión de Educación

El 13 de febrero, los miembros del Comité Ejecutivo del CIN y otros rectores se reunieron en el Edificio Anexo del

Congreso con la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados para explicar los alcances de la propuesta del CIN –consensuada en su plenario de Diciembre pasado- en relación con el presupuesto universitario.

Intervinieron en este encuentro el Comité Ejecutivo, presidido por el titular del CIN, y los miembros de la Comisión mencionada, presididos por la diputada Olijela del Valle Rivas. Esta reunión contó, además, con la presencia del Secretario de Educación Superior, Dr. Juan Carlos Pugliese.

Los rectores presentaron a la Comisión la planilla elaborada por el CIN, e insistieron una vez más en que si se aprobaba la planilla ministerial, muchas universidades no podrían pagar los sueldos, además de afectar otras partidas importantes para la actividad universitaria. Explicaron, asimismo, que el recorte del 13 por ciento a los salarios, se efectuó en forma global en todo los montos de cada universidad, por lo que ingresaron en ese descuento del 13 % hasta los docentes y empleados que cobran menos de 500 pesos.

El rector del Comahue, Dr. Jorge Rabassa explicó a la Comisión de Educación la necesidad de contar esta vez con todo el presupuesto, dado que la continuidad de los mismos montos sufrida estos últimos tres años impedía cumplir con muchas obligaciones laborales, como, por ejemplo, con el aumento por antigüedad que, en su Universidad, significaban unos 600.000 pesos anuales, dinero que no figuraba en las remesas oficiales.

“Este presupuesto nos pone en una situación de turbulencia ya que los gremios docentes nos han dicho que no se iniciarán las clases. No queremos que este año sea otro año de frustraciones, por eso pedimos la redistribución del presupuesto que hemos acordado en el CIN”, afirmó, a su vez, el rector Bettaglio.

Por su parte, el Dr. Pugliese les aclaró que existía una ley del presupuesto 2001 en donde los recursos se debían

distribuir por pautas, pero precisó que comprendía la situación de los rectores en cuanto a su reclamo. “Hay que reasignar en la planilla el 13% de los salarios de menos de 500 pesos y otros gastos. El gobierno no tiene ninguna iniciativa de arancelar, esto lo ampara la Ley de Educación Superior y la autonomía de las universidades”, explicó el funcionario.

“Tenemos que concentrarnos en trabajar con la propuesta del CIN y lo que plantea Pugliese para que las universidades tengan el dinero suficiente para poder funcionar”, dijo el diputado Giustiniani.

Para finalizar la prolongada reunión Lilita Stubrin dijo: “No debemos discutir cifras, sino criterios. Tenemos que avanzar en esta Comisión para mejorar el presupuesto universitario argentino. Deberíamos prohibir que el Ministerio de Hacienda toque las partidas presupuestarias para educación; y no debemos quedar presos de la distribución histórica que sabemos que es inequitativa”.

Con el PJ

Los rectores fueron recibidos ese mismo día por el diputado Humberto Roggero, presidente del Bloque Justicialista, ante quien presentaron la planilla que contenía la redistribución del presupuesto universitario realizada por el CIN para que lo tratara con los demás miembros del Bloque Justicialista y apoyara esta versión por sobre la oficial.

Roggero, después de escuchar los problemas por los que atraviesa la universidad respecto de su presupuesto, señaló su intención de apoyar y manifestó que “el escenario del país de los próximos seis meses va a ser dramático, el tema de la salida es quién la paga y cuáles son los tiempos. Estamos en una crisis inédita, por eso estamos tratando de que los conflictos puedan ser manejables y presentar al país el marco más contenedor para ellos”.

Visita del presidente del Conicet

Abrir todos los institutos del Conicet del país a las Universidades nacionales, acelerar los contactos y poner a su disposición el equipamiento disponible, reflotar el sistema de programas para que un investigador pueda trabajar con una Universidad, e intensificar los contactos con Brasil acelerando importantes acuerdos de cooperación fueron algunos de los anuncios que realizó el nuevo presidente del Conicet, Dr. Eduardo Charreau, al Comité Ejecutivo del CIN, en el transcurso de su visita al organismo.

El doctor Charreau, más allá del objetivo protocolar de la visita, definió, durante el encuentro, una serie de líneas de acción que significan una total apertura a la cooperación con las Universidades. En ese sentido, señaló que el Directorio

enviará una nota a todos los centros e institutos del Conicet que desarrollan actividades de investigación en el territorio del país, para que brinden una pronta y asidua colaboración a las Universidades, incluidos sus recursos humanos y su equipamiento. La idea, explicó el funcionario, es concretar y ejecutar en el menor tiempo posible los convenios de colaboración mutua que se vienen tramitando desde hace tiempo y que aún permanecen en estado de proyectos.

También anunció que el Conicet reflotará el sistema de Programas para su trabajo de cooperación con las Universidades. De esta manera, aclaró, de ahora en adelante, no sólo se podrán establecer relaciones de trabajo con

los centros e institutos del Conicet, sino que cualquier investigador, sobre la base de un programa definido, podrá trabajar con una Universidad, sin que haya necesidad de crear para ello un centro determinado.

Pero el anuncio quizás más importante del encuentro del presidente del Conicet con el Comité Ejecutivo del CIN fue la posibilidad abierta de intensificar los contactos con las áreas de ciencia del Brasil que, en los últimos tiempos, se han mostrado altamente dispuestas a colaborar con la Argentina y a firmar, para ello, acuerdos de cooperación en la investigación.

En ese sentido, informó que se han abierto grandes posibilidades de

(Sigue en la próx. pág.)

(Viene de pág. ant.)

umentar el número de becas de estudiantes argentinos para capacitarse en Brasil y que, en los programas ya concertados, se podrá facilitar la gestión de los gastos aprovechando las ventajas de Brasil en estos momentos.

Charreau explicó que Brasil invirtió 50 millones de dólares en una Web of Science, base de datos que ofrece no sólo los abstracts sino también los contenidos completos de los trabajos de investi-

gación, una base de conocimientos a la que Argentina podría acceder para evaluación o investigación. Nuestro país podría disponer de determinada cantidad de bocas de acceso —quizás una por Universidad—, explicó el funcionario. Igualmente, y siempre en el marco de las relaciones con Brasil, se ha abierto la posibilidad de que se puedan otorgar cargos de profesores a los investigadores jóvenes argentinos para hacer posgrados en ese país sin dejar de trabajar en la Ar-

gentina. Se trataría de un plus salarial que recibirían en Brasil para estudiar, en períodos determinados, sin la necesidad de abandonar su arraigo en el país.

La relación con Brasil permitiría, además, que éste fuera el garante de un crédito del BID por 200 millones de dólares cuyo objetivo será el desarrollo de instituciones de excelencia destinadas a investigaciones proteonómicas y genómicas, que interesan por igual a ambos países.

Proyecto de cambios en el Consejo de la Magistratura

El 6 de marzo el Comité Ejecutivo del CIN recibió a su representante en el Consejo de la Magistratura, doctor Humberto Quiroga Lavié, para considerar un proyecto de ley presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo para reformar la Ley Orgánica de ese cuerpo que, entre otras modificaciones, cambiaría la actual presencia de las Universidades nacionales por la de un representante de las Academias de Derecho.

El doctor Quiroga Lavié señaló, en su informe al Comité, que la propuesta oficial “constituye un agravio institucional a las Universidades Nacionales al suprimir la representación del CIN, que le confiere la ley vigente 24.937, sin atender la inspiración institucional que tuvo el legislador al conferirla, basada en el carácter representativo de la actividad científica que tienen las Universidades nacionales por imperio, tanto de la historia institucional de dichas universidades, como del espíritu de la Constitución Nacional, que con fundamento en dicha historia, les otorgó el eminente carácter de autónomas a dichas corporaciones culturales y científicas”.

En el informe, el representante del CIN explicó que, en el nuevo proyecto, “al CIN se le encomienda solamente la secundaria tarea de confeccionar el padrón y organizar la elección del representante de los profesores titulares de las Facultades de Derecho de las Universidades nacionales, y se desatiende la posibilidad de que sean los rectores quienes se encarguen de elegir un integrante del Consejo de la Magistratura, con idoneidad suficiente en materia de organización y de gestión institucional para hacer su aporte científico a la consecución de la misión que la constitución impone al Cuerpo, dirigida a reorganizar el Poder Judicial y hacerlo eficiente en funcionamiento”.

El doctor Quiroga Lavié explicó la conveniencia de que el representante de las Universidades nacionales pueda no ser un abogado, sino alguien especializado en organización de gestión, como un ingeniero o un psicólogo social, por ejemplo.

El representante del CIN explicó, además, que no es real que el Consejo de la Magistratura haya tenido una labor muy lenta en sus dos años de vida. Explicó que el primer año se debió crear y aprobar la compleja reglamentación de su funcionamiento, y que desde que se comenzó a trabajar institucionalmente, ya se ha cubierto el 60% de los cargos judiciales en trámite, lo que permite esperar que este año se cumpla con el total de los juzgados.

Reunión con las CONADU y FATUN

El Comité Ejecutivo del CIN recibió en sendas reuniones de trabajo, el 6 de marzo, a los directivos de la CONADU y de la CONADU Histórica, quienes le plantearon la actual problemática salarial de las Universidades, sobre todo en lo relativo a los descuentos sufridos por el sector.

La CONADU, que fue recibida en horas de la mañana, pidió al CIN un compromiso por parte de las universidades de que la mayor parte del dinero que reciban del presupuesto se destine a salarios, para mejorar el sueldo docente. Por su parte, el gremio se comprometió a plantear al Ministerio la urgencia de una respuesta oficial con el fin de que se establezca cierta regularidad en la llegada del dinero. Luego de un largo intercambio de opiniones, el CE se comprometió a elevar al Plenario del CIN las reflexiones y solicitudes de los dirigentes.

Por su parte, la CONADU histórica, recibida por el CE en horas de la tarde, presentó un documento con el temario de sus reclamos y sus posiciones como gremio respecto de la crisis educativa del país. Durante el encuentro, los dirigentes explicaron todos los pedidos del sector y sugirieron algunos posibles caminos para llegar a esos objetivos. Los miembros del CE señalaron a los dirigentes gremiales que algunos de esos problemas eran también la preocupación de los rectores y que había buena voluntad, por parte de las autoridades universitarias, para resolverlos, pero que seguía existiendo en el ánimo de todos una gran incertidumbre sobre el cumplimiento o ejecución futuros del Presupuesto. Igualmente, el CE se comprometió a analizar este pedido como tema del próximo Plenario.

Con la FATUN

El CE recibió el 12 de marzo a directivos de la FATUN, quienes expusieron la situación salarial de los trabajadores no docentes de las universidades nacionales.

El CE escuchó con atención la exposición detallada de las cuestiones que afectan al sector y se comprometió a exponer ante el próximo Plenario de rectores el panorama descrito, al igual que los compromisos de los dirigentes con la continuidad de la actividad universitaria.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Globalización y valores éticos. Serie Doctor Honoris Causa. Disertación de Monseñor Miguel E. Hesayne. Miguel Tréspidi (compilador).

Globalización y derechos humanos. Serie Doctor Honoris Causa. Miguel Tréspidi (compilador).

Universidad Nacional de Cuyo

Adolescencia y juventud en América Latina. Compilación de Solum Donas Burak, en coedición con LUR. Análisis y perspectivas, por parte de un grupo de científicos sociales, acerca de un sector social que concentra cada vez más la atención pública.

Semillas en el tiempo. El latinoamericanismo filosófico contemporáneo, compilación de Clara Jaliff de Bertranou, de trabajos acerca de 18 pensadores destacados contemporáneos de América Latina. (En prensa)

Cascarini, pintor argentino. Forma, luz y color. De Silvia Cascarini de Gotthelf, en el que la hija del pintor, primer profesor de la Escuela de Bellas Artes de la UNCuyo, reflexiona sobre su trayectoria. La obra incluye un estudio crítico de la profesora Sonia Vicente y testimonios de varios alumnos de renombre del pintor.

Universidad Nacional del Comahue

El bandolerismo rural en la última frontera: Neuquén 1890-1920, en Estudios Sociales nº 14, 1998. Carla Gabriela Bertello, Susana Debattista y Carlos Gabriel Rafart

El Choconazo. Juan Quintar. UNCo, 1999.

Universidad Nacional del SUR - EDINSUR

Poesía didáctica y oratoria en Roma. R. Florio Catulo, Carmina Maiora, E. Zaina, M. L. La Fico Guzzo, C. Bonzini

Cuadernos del Sur. Revista periódica del Departamento de Humanidades

Democracia, Libertad e Igualdad. Lic. Nidia Burstein, Lic. S. Maris Settimi

Historia Constitucional. (Documentos). Compilación a cargo de docentes del Depto de Humanidades

Universidad Nacional del Litoral

Estadística básica - Probabilidad. Beatriz Spagni de Barletta, Augusto Bergagna, Gabriela Roldán, Mirta López de Abdala

Guía hidrográfica del Río Paraná. José Huespe, Santiago Ratto

Derivado del proyecto "Aspectos metodológicos para la construcción y el mantenimiento de las vías navegables fluviales" de la FICH, surge este trabajo de 8 imágenes tomadas por el satélite Landsat en un tramo de aproximadamente 200 Km. de extensión y que conforman la presente Guía Hidrográfica del Río Paraná.

Universidad Nacional de Tucumán

De este solar (Cuentos). Varios autores. Este libro continúa la línea de Aquí, en el Norte, reuniendo a diferentes generaciones de cuentistas de la región Noroeste Argentina.

Poemas (A cinco voces). Cinco poetas que vierten su interpretación del mundo, cada una a su manera, cada una con una voz diferente.

El duende. Un mito del Noroeste Argentino. Silvia Gutiérrez Prado.

CIN, las cosas

Felicitaciones

Sr. Presidente
Publicación CIN Boletín

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de acusar recibo y agradecer el envío de un ejemplar "CIN Boletín", elaborado por el Consejo Interuniversitario Nacional, año 1 de noviembre 2001, en la seguridad que dicho material resultará de sumo interés y utilidad para el desarrollo de nuestra labor en la H. Cámara de Diputados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida.

Atentamente

*Encarnación Lozano
Diputada de la Nación*

El boletín del CIN en Internet

Desde ahora, las personas interesadas en conocer en detalle la actividad del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) podrán encontrar los documentos, notas, crónicas y vida universitaria que se publican en el Boletín del CIN en www.cin.edu.ar, con sólo hacer clic en el link Boletín.

Tras la creación del Área de Comunicación, se comenzó en noviembre de 2001 la publicación gráfica del Boletín del CIN, que se distribuye en las Universidades nacionales y privadas, ministerios de Educación, institutos, academias, legislaturas, medios de comunicación, ONG, entidades empresarias y gremiales, y en instituciones de la comunidad lugareña de cada casa de estudios superiores, a su pedido.

La difusión de su contenido por Internet constituye el cumplimiento de una nueva etapa, prevista en el proyecto de difusión del Área de Comunicación.

www.cin.edu.ar

El arancel, en el centro de la escena

Se discute la derogación de un artículo que habilita a las universidades a cobrar sus servicios

• La Alianza rechaza el arancel, pero el PJ lo impulsa • En un mes estará listo el proyecto de reforma • Los rectores piden más presupuesto para todos los niveles educativos

Por Raquel San Martín
De la Redacción de LA NACION

Las dos posiciones volvieron a chocar ayer, cuando un grupo de rectores de universidades públicas se acercó a entregarle...

La educación superior en la Argentina estará el año próximo...

PRESENTARON UN PROYECTO DE LEY EN DIPUTADOS

Plan de los rectores universitarios para aumentar el presupuesto

... años • Y proponen "impuestos contributiva"

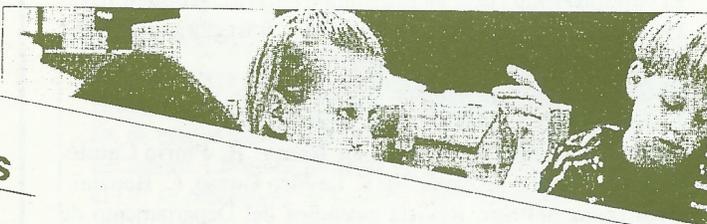
LA CRISIS UNIVERSITARIA

Los rectores de las universidades nacionales han decidido "tomar el toro por las a"

Lanzaron una campaña por una Ley de Protección a la Educación Pública, para impedir más recortes en los presup...

Por Albino Dabove

... de las 37 universidades en el último



propia del todo el pa de pensar conflictos a década de la democr mica de la A la ent con estruc dica de au des univer minó desde runiversita - rescati

EL PAIS

Para multiplicar los fondos y que la universidad no sea privatizada

... rectores presentaron un proyecto de ley que aumenta un 50 por ciento el presupuesto educativo. "Es la pro...

Por Javier Lore...

universidades no p... ser privatizadas y e... sto educativo aumenta... ciento en cinco años... i es aprobado el pro... presentado ayer por... universitarios que, a... aron una campaña... a juntar firmas de... es una propuesta de... se cumple, el pa... o de deterioro que... el sistema educa... más agudo -di...

UN PROBLEMA NACIONAL

La inversión educativa decrece, pero aumenta cada vez más la hipocresía

Decimos que la educación es deficiente, pero damos la espalda a la hora de aportar algo p... ¿Que candidato hablo en estos días de mejorar el presupuesto para la enseñanza y asegur...

Por Albino Dabove